

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA
**GESTIÓN DE LOS RECURSOS DEL
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**
(SGP) DE LOS MUNICIPIOS DEL
DEPARTAMENTO DE CALDAS

VIGENCIA 2024 - PRIMER SEMESTRE

UNIDAD DE
DESCENTRALIZACIÓN
OCTUBRE 2024

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
GOBERNADOR DE CALDAS

CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ JAIMES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO UNIDAD DESCENTRALIZACIÓN

NELSON SALAZAR RAIGOSA
PROFESIONAL DE APOYO

JAMES ALBERTO GARCÍA CASTRILLÓN
PROFESIONAL DE APOYO

SAMIR STIFFEN REYES SALDARRIAGA
PROFESIONAL DE APOYO

YINETH HERNÁNDEZ CALLE
PROFESIONAL DE APOYO

CLAUDIA MARÍA CÁRDENAS ATEHORTUA
PROFESIONAL DE APOYO

Síguenos:

TABLA DE CONTENIDO

1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	13
1.1. Cumplimiento de requisitos legales.....	14
1.2. Metodología	14
1.3. Ejecución del Ingreso.....	14
1.4. Ejecución del Gasto.....	15
1.1.2 CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS	16
1.1.3 Educación	16
1.1.4 Salud	16
1.1.5 Libre destinación de la participación de propósito general.....	16
1.1.6 Resguardos indígenas	16
1.1.7 Municipios Ribereños.....	17
1.1.8 Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB	17
1.1.9 Nivel de cumplimiento de requisitos legales.	17
2. INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP	20
1.5. Alimentación Escolar	21
1.6. Educación.....	23
1.7. Salud.....	26
1.8. Agua Potable y Saneamiento Básico.....	28
1.9. Primera Infancia	30
1.10. Propósito General	30
1.11. Municipios Ribereños	31
1.12. Resguardos Indígenas.....	33
3. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP	35
1.13. Cálculo del Indicador	36

1.14.	Resultados generales de la ejecución de recursos del SGP	36
1.15.	Alimentación Escolar	37
1.16.	Educación.....	39
1.17.	Salud.....	42
1.18.	Agua potable y Saneamiento básico	44
1.19.	Propósito General	45
1.20.	Municipios Ribereños.....	47
1.21.	Resguardos Indígenas.....	48
4.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP.....	50
1.22.	Alimentación Escolar.....	52
1.23.	Educación.....	54
1.24.	Salud.	57
1.25.	Agua Potable y Saneamiento Básico.....	59
1.26.	Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre 15% mínimo, Subsidios servicios públicos.....	62
1.27.	Propósito General	63
1.28.	Ribereños.....	66
5.	RESGUARDOS INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.....	67
6.	MARCO NORMATIVO	71
7.	GLOSARIO	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Tabla de resultados de IICRL.....	18
Tabla 2	Incorporación de los recursos del SGP, Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Alimentación Escolar.....	21
Tabla 3	Resumen cumplimiento sector alimentación escolar.....	23
Tabla 4	Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Educación.....	23
Tabla 5	Resumen cumplimiento sector educación.....	25
Tabla 6	Incorporación de los recursos SGP Municipios de.....	26
Tabla 7	Resumen cumplimiento sector salud.....	27
Tabla 8	Incorporación de los recursos del SGP vigencia 2024 primer semestre SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.....	28
Tabla 9	Resumen cumplimiento sector Agua Potable y.....	29
Tabla 10	Incorporación de los recursos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	30
Tabla 11	Resumen cumplimiento sector propósito general.....	31
Tabla 12	Incorporación de los recursos del SGP Municipios Ribereños de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	32
Tabla 13	Resumen cumplimiento sector ribereños.....	32
Tabla 14	Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Resguardos Indígenas.....	33
Tabla 15	Resumen cumplimiento sector resguardos indígenas.....	34
Tabla 16	Ejecución de los ingresos del SGP Vigencia 2024 primer semestre - Porcentaje de Recaudo Municipios de Caldas.....	36
Tabla 17	Ejecución de los ingresos del SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	37
Tabla 18	Ejecución de los Ingresos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	39
Tabla 19	Ejecución de los Ingresos del SGP Salud Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	42
Tabla 20	Ejecución de los Ingresos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	44
Tabla 21	Ejecución de los ingresos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	45
Tabla 22	Ejecución de los Ingresos del SGP municipios Ribereños vigencia 2024 primer semestre.....	47
Tabla 23	Ejecución de los ingresos del SGP Resguardos Indígenas Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	48
Tabla 24	Consolidado nivel de ejecución del gasto del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	51
Tabla 25	Ejecución compromisos del SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	52

Síguenos:

Tabla 26 Resumen cumplimiento ejecución.....	53
Tabla 27 Ejecución compromisos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	54
Tabla 28 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector educación..	57
Tabla 29 Ejecución compromisos del SGP Salud Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	57
Tabla 30 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector salud.....	59
Tabla 31 Ejecución compromisos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	59
Tabla 32 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector agua potable y saneamiento básico.....	61
Tabla 33 Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.	62
Tabla 34 Ejecución compromisos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	63
Tabla 35 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector propósito general.....	65
Tabla 36 Ejecución compromisos del SGP Ribereños Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre	66
Tabla 37 Ejecución compromisos del SGP Ribereños Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	66
Tabla 38 Municipios con Resguardos Indígenas.....	69
Tabla 39 Ejecución de compromisos SGP resguardos indígenas, de los municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.....	69
Tabla 40 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector resguardos indígenas.....	70

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Alimentación Escolar.....	22
Gráfica 2 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de	25
Gráfica 3 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Salud.....	27
Gráfica 4 Incorporación de los recursos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico vigencia 2024 primer semestre.	29
Gráfica 5. Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Propósito General.	31
Gráfica 6 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de	32
Gráfica 7 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Resguardos Indígenas.	34
Gráfica 8 Ejecución de los Ingresos del SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.	39

Síguenos:



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gráfica 9 Ejecución de los ingresos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 41

Gráfica 10 Ejecución de los Ingresos del SGP Salud Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 43

Gráfica 11 SGP Agua potable y saneamiento básico. 45

Gráfica 12 Ejecución de los ingresos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 47

Gráfica 13 Ejecución de los ingresos del SGP Resguardos Indígenas Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 49

Gráfica 14 Grafica Comprometido SGP alimentación escolar. 54

Gráfica 15 Ejecución compromisos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 56

Gráfica 16 Ejecución compromisos del SGP Salud Municipios de 58

Gráfica 17 Ejecución compromisos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 61

Gráfica 18 Cumplimiento subsidio agua potable mínimo 15%. 63

Gráfica 19 Ejecución compromisos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 65

Gráfica 20 Ejecución de compromisos SGP Resguardos Indígenas de los Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre. 70

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Distribución de los recursos del SGP. 9

Figura 2 Entidades Territoriales Certificadas en Educación. 10

Figura 3 Entidades Territoriales no Certificadas en Educación. 10

Figura 4 Entidades Territoriales Sector Salud. 11

Figura 5 Entidades Territoriales Asignaciones Especiales. 12

Síguenos:

INTRODUCCIÓN

En este informe de seguimiento y evaluación del Sistema General de Participaciones - SGP, vigencia 2024 primer semestre, se busca monitorear la correcta programación y ejecución de los recursos transferidos por la Nación a los municipios del Departamento de Caldas. Estos recursos se destinaron principalmente al desarrollo de las comunidades locales.

Durante el análisis, se identificaron aquellos municipios que, con una adecuada planificación están cumpliendo oportuna e integralmente con la incorporación y ejecución de las diversas fuentes de recursos, frente a aquellos que presentaron deficiencias en dicha materia, y con el resultado obtenido, logran alcanzar un nivel de eficiencia ponderado a la fecha de corte del informe. Este enfoque es crucial para mantener la capacidad adquisitiva y evitar impactos negativos en la ejecución de recursos, así como para atender las crecientes necesidades sociales en la población caldense.

El objetivo del SGP es fortalecer la inversión y garantizar la provisión eficiente de servicios de salud, educación e inversión social. Estos recursos son transferidos por mandato legal de acuerdo a los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, para financiar los servicios cuya

competencia le ha sido asignada a las entidades territoriales.

Es importante precisar que el primer año de las nuevas administraciones municipales en donde los procesos de empalme, construcción de los nuevos planes de desarrollo municipales y armonización presupuestal, han afectado la debida ejecución de los recursos de las entidades territoriales.

Es preciso destacar la responsabilidad de la Secretaría de Planeación de Caldas en la elaboración de informes de evaluación sobre la gestión de los recursos del SGP, basando este informe en indicadores de resultados y de impacto local.

Para llevar a cabo este análisis, se tiene en cuenta el manual expedido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para evaluar el Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL). Los resultados obtenidos se reflejan en este informe y servirán como herramienta para mejorar la gestión municipal.

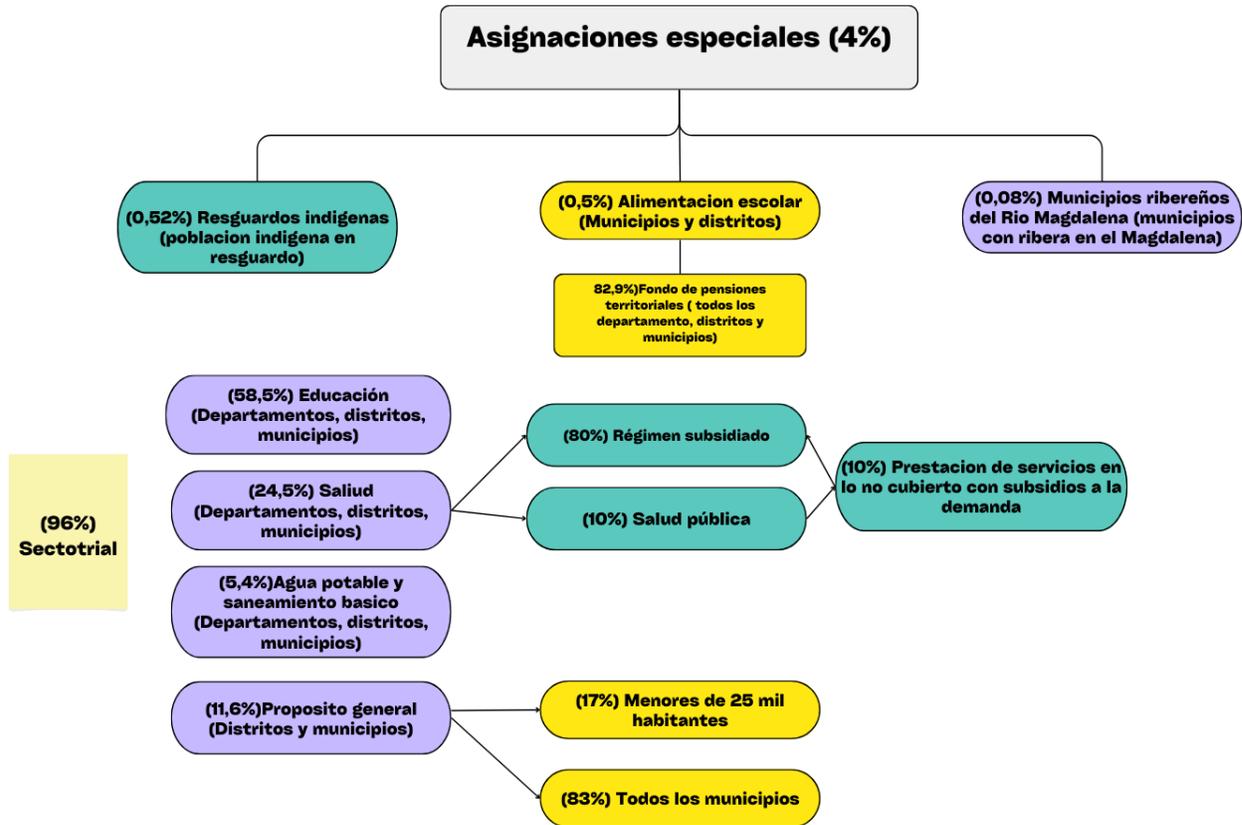
Este documento se ha elaborado con la información proporcionada por las administraciones municipales a través del aplicativo CUIPO en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, se han considerado las EJECUCIONES presupuestales al mes de junio del año 2024.

Síguenos:



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

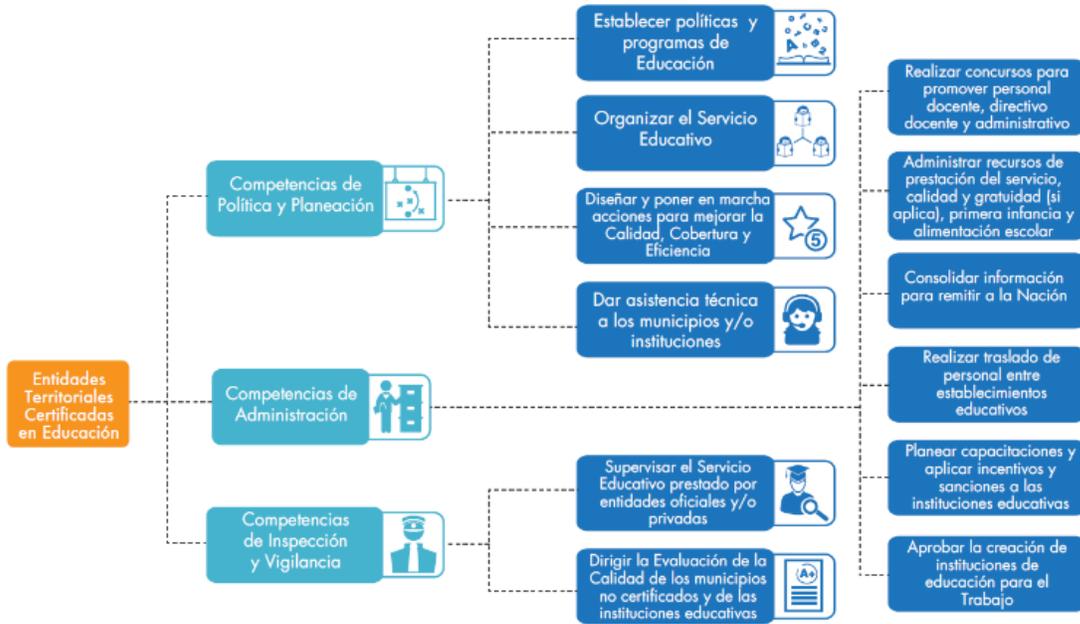
Figura 1 Distribución de los recursos del SGP.



Fuente: Elaboración Grupo de Financiamiento Territorial (GFT) a partir de las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

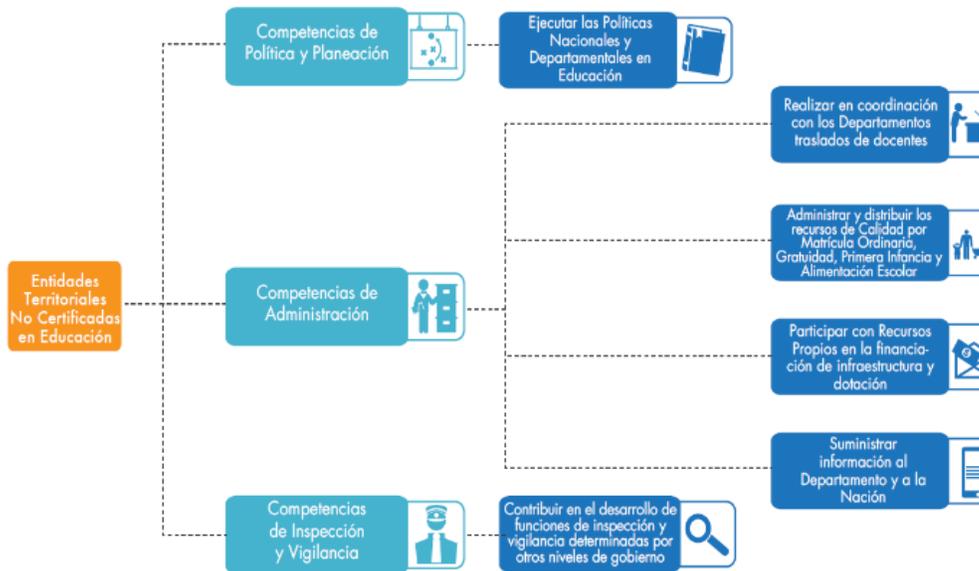
SECTOR EDUCACION

Figura 2 Entidades Territoriales Certificadas en Educación.



Fuente: Minhacienda.

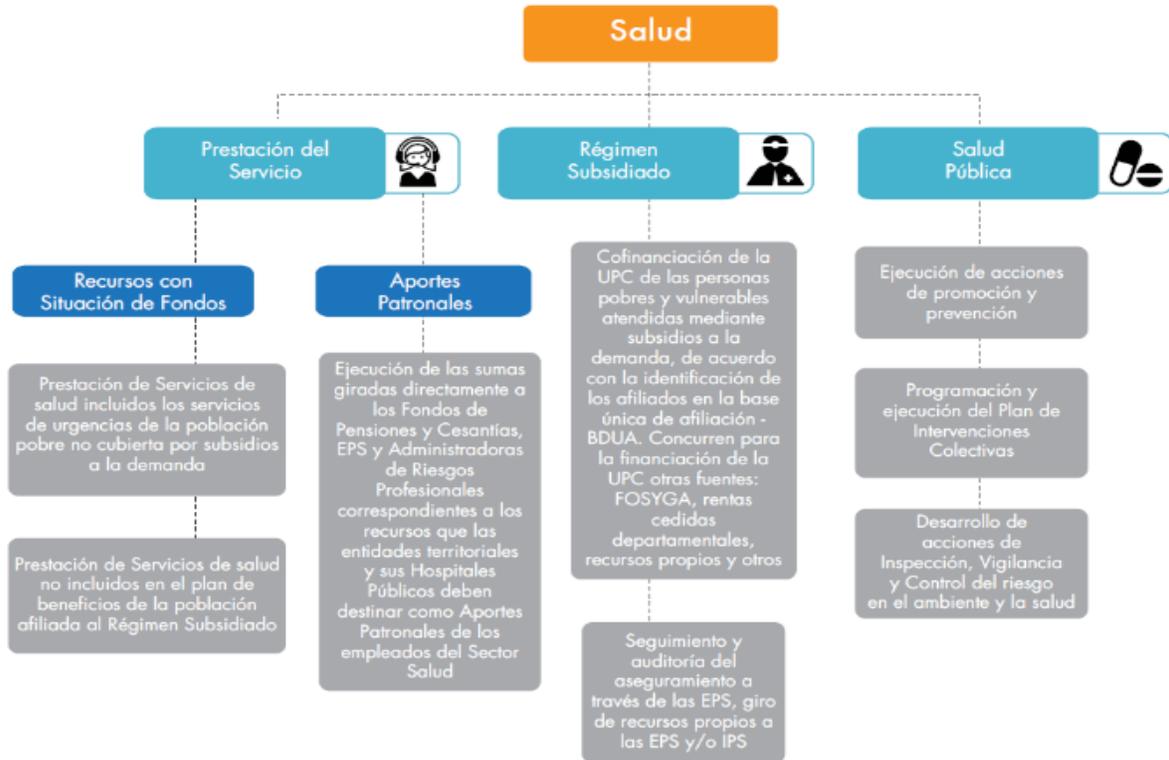
Figura 3 Entidades Territoriales no Certificadas en Educación.



Síguenos:

Fuente: Minhacienda.

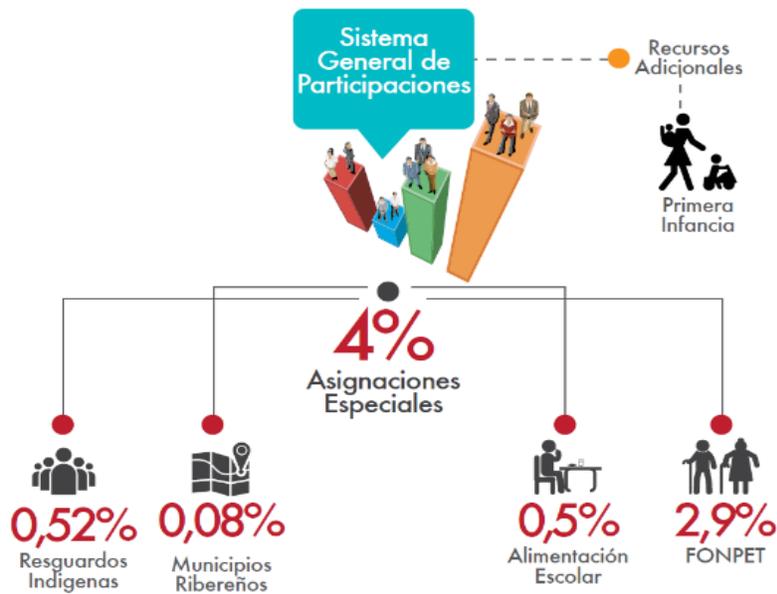
Figura 4 Entidades Territoriales Sector Salud.



Fuente: Minhacienda.

Síguenos:

Figura 5 Entidades Territoriales Asignaciones Especiales.



Fuente: Minhacienda.

OBJETIVOS

1. Analizar el cumplimiento de la debida programación y ejecución presupuestal del Sistema General de Participaciones (SGP) en los distintos sectores, durante el primer semestre de la vigencia 2024 de los municipios del Departamento de Caldas.

1

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas

1.1. Cumplimiento de requisitos legales

El Sistema General de Particiones (SGP) está integrado por los recursos que la Nación transfiere para la financiación de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, propósito general y las asignaciones especiales (alimentación escolar, resguardos indígenas, municipios ribereños y fonpet) a los municipios, cuya competencia es asignada por la Ley 715 de 2001, la Ley 1176 de 2007, y los respectivos decretos reglamentarios.

El seguimiento y evaluación de la ejecución de estos recursos está a cargo de la Secretaría de Planeación de Caldas, la cual para la vigencia 2024, evaluará de manera parcial las EJECUCIONES reportadas en CUIPO a junio 30.

Igualmente se evalúa la adecuada incorporación de los recursos del SGP al presupuesto municipal, se monitorea la debida ejecución de los mismos de acuerdo con la normatividad vigente.

1.2. Metodología

Se elabora este informe teniendo en cuenta parámetros establecidos por el DNP, para medir el nivel de ejecución de los recursos SGP en los municipios de Caldas durante el primer semestre del año 2024.

1.3. Ejecución del Ingreso

Se refiere al debido manejo que deben tener los recursos del SGP que se reciben por parte de las entidades territoriales y los cuales deben ser ejecutados en un 100%.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La ejecución puede ser inferior de acuerdo a los recursos asignados y ejecutados por la entidad territorial en la fecha de corte.

- Al adicionar un valor inferior al asignado por el DNP, el municipio obtiene una calificación equivalente al porcentaje de incorporación, es decir ejecuta menos de lo asignado.
- Cuando se incorpora un valor superior al asignado, y se supera lo establecido, el municipio sobreestima la ejecución y obtiene una calificación de cero (0).
- No incorporar los recursos del SGP al presupuesto o presentar de forma extemporánea los informes en CUIPO (después de la fecha límite establecida), implica que el municipio obtendrá una calificación de cero (0).
- Hacer caso omiso a la obligación de reportar información sobre la ejecución presupuestal por parte del municipio, se califica con cero (0).
- Al encontrar inconsistencias en los saldos reportados (miles, millones de pesos), la entidad territorial obtendrá calificación de cero (0).

1.4. Ejecución del Gasto

Se refiere a los compromisos adquiridos por el municipio en la respectiva vigencia fiscal.

Se califica el nivel de la ejecución de los recursos asignados por el DNP, de la siguiente forma:

- Cuando se ejecuta el presupuesto de inversión la calificación es parcial de acuerdo a la fecha de corte del presente informe.
- Cuando por parte del municipio se ejecuta en el presupuesto un valor inferior al asignado, se deja el porcentaje de ejecución correspondiente.
- Cuando la ejecución es superior a la asignada, se sobrestima el gasto, se califica con cero (0) ya que el valor incorporado en el presupuesto por parte de la entidad territorial no puede superar lo asignado.
- Cuando la entidad territorial, según su reporte no ejecutó en el gasto los recursos del SGP, en el informe parcial se califica con cero (0); igualmente se califica con cero (0)

cuando el municipio haya reportado la información de forma extemporánea, o cuando no reporta información.

- Por encontrar inconsistencias en las cifras en las que se reportaron por parte de la entidad territorial, obtiene calificación de cero (0).

1.1.2 CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS.

1.1.3 Educación

Los municipios NO CERTIFICADOS están facultados para administrar únicamente los recursos en calidad educativa de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad, para el caso de Caldas, solo Manizales está certificado y puede ejecutar los recursos de prestación del servicio educativo, la Secretaria de Educación de Caldas es la dependencia responsable de los recursos referenciados anteriormente, para los 26 municipios restantes.

1.1.4 Salud

Los municipios de Pensilvania, Manzanares, Aguadas, Pácora, Filadelfia, Belalcázar y Anserma, son los únicos certificados, para prestar servicios a la población pobre no asegurada, el resto de municipios de Caldas solo pueden ejecutar recursos de salud pública y régimen subsidiado.

1.1.5 Libre destinación de la participación de propósito general

Los municipios de 4ª, 5ª, y 6ª categoría pueden destinar hasta el 42% de los recursos SGP libre destinación propósito general en gastos de funcionamiento.

1.1.6 Resguardos indígenas

Los municipios que albergan en sus territorios resguardos indígenas reconocidos por la normatividad vigente, adquieren el derecho a recibir recursos del SGP los cuales son administrados por las Alcaldías Municipales y ejecutados concertadamente con los resguardos, según los lineamientos del DNP.

1.1.7 Municipios Ribereños

Solamente el municipio de La Dorada es ribereño del Río Grande de la Magdalena, por lo que puede incorporar y ejecutar dichos recursos.

Cuando la entidad territorial siendo ribereña, reporta la información del sector en ítems distintos de A.10.11 reforestación y control de erosión, A.10.14 manejo artificial de caudales (recuperación de la navegabilidad del río, hidrología, manejo de inundaciones, canal navegable y estiaje) y A.10.15 compra de tierras para protección de microcuencas asociadas al Río Magdalena, se obtendrá calificación de CERO (0).

1.1.8 Agua Potable y Saneamiento Básico – APSB

Estos recursos, preferiblemente, deben ser destinados para cubrir déficit y/o ampliación de cobertura, superación de niveles de pobreza y población atendida bajo el esquema solidario (subsidios).

Cuando las entidades territoriales reportan un valor que no corresponde con lo asignado por el DNP, la calificación sectorial se determinará por medio de porcentajes diferenciados de ingresos y gastos, según lo establecido en la metodología de evaluación del cumplimiento de requisitos legales desarrollada por el DNP, los porcentajes estandarizados del ingreso y del gasto se obtienen mediante una ponderación del 10% y 90% respectivamente.

1.1.9 Nivel de cumplimiento de requisitos legales.

Los resultados de cada sector se presentan en tabla de calificación y distribución de frecuencia del sector que se está evaluando, del primer semestre del 2024.

Tabla 1 Tabla de resultados de IICRL.

Componente	Indicador	Sector	Calificación sectorial (10% ingresos y 90% gastos)	Asignaciones especiales 4%	Indicador total ponderado
			A	B	C= (A*B)
Educación – Calidad	Ingreso %	Total, educación	Promedio ponderado calificación componentes sector educación	Recursos asignados SGP Educación/ total recursos SGP.	%
	Gasto %				
Educación – Prestación de Servicios	Ingreso %				
	Gasto %				
Salud Régimen Subsidiado	Ingreso %	Total, salud	Promedio ponderado calificación componentes sector salud	Recursos asignados SGP Salud/ total recursos SGP.	%
	Gasto %				
Salud - Salud Pública	Ingreso %				
	Gasto %				
Prestación de Servicios de Salud “Subsidio a la Oferta”	Ingreso %				
	Gasto %				
APSB	Ingreso %	Total, Agua Potable y Saneamiento Básico	Promedio ponderado calificación componentes sector APSB	Recursos asignados SGP APSB/ Total recursos SGP	%
	Gasto %				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total, alimentación escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total	%
	Gasto %				
Ribereños	Ingreso %	Total, Ribereños	Promedio ponderado Calificación componente municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños / Total recursos SGP	%
	Gasto %				

Propósito General – Libre Destinación	Ingreso %	Total, Participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/ Total recursos SGP	%				
	Gasto %								
Propósito General – Libre Inversión	Ingreso %								
	Gasto %								
Propósito General – Deporte	Ingreso %								
	Gasto %								
Propósito General – Cultura	Ingreso %								
	Gasto %								
Resguardos Indígenas	Ingreso %					Total, Resguardos Indígenas	Promedio ponderado Calificación componente municipios Resguardos Indígenas	Recursos asignados SGP Resguardos Indígenas / Total recursos SGP	%
	Gasto %								
INDICADOR INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES (Sumatoria Columna C).					Sumatoria de %				

2

INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas

Evaluamos la incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones al presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2024 primer semestre, que realizó cada municipio en los sectores del SGP de acuerdo al reporte CUIPO realizado en el mes de julio, con fecha de corte a junio 30.

Es importante aclarar que para el sector educación, los componentes son diferentes para los municipios no certificados y certificados, para el primer caso se evalúa la inversión en la calidad educativa de forma separada, por su parte en la prestación del servicio se determina si cumple su competencia y en cuanto a los segundos se evalúa la inversión total.

Para establecer el nivel de recaudo obtenido por cada municipio del Departamento de Caldas en la vigencia 2024 primer semestre, se tuvieron en cuenta los Documentos de Distribución de Recursos – SGP - por sectores:

- Documento de Distribución SGP 84-2024 del enero 02 del 2024.
- Documento de Distribución SGP 85-2024 del 31 de enero del 2024.
- Documento de Distribución SGP 86-2024 del 12 de febrero de 2024.
- Documento de Distribución SGP 87-2024 del 13 de febrero de 2024.
- Documento de Distribución SGP 88-2024 del 27 de febrero de 2024.
- Documento de Distribución SGP 89-2024 del 22 de marzo de 2024.
- Documento de Distribución SGP 90-2024 del 12 de abril de 2024.
- Documento de Distribución SGP 91-2024 del 12 de mayo de 2024.
- Documento de Distribución SGP 92-2024 del 21 de junio de 2024.

1.5. Alimentación Escolar

Tabla 2 Incorporación de los recursos del SGP, Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Alimentación Escolar.

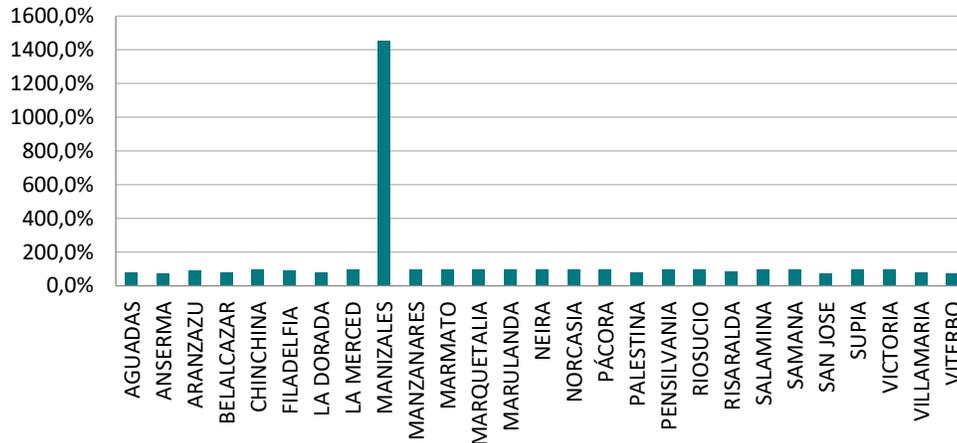
INCORPORACION DE LOS RECURSOS DEL SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR INCORPORADO MUNICIPIO	% INCORPORADO
AGUADAS	107.760.606	84.792.556	78,7%
ANSERMA	146.684.875	109.743.231	74,8%
ARANZAZU	52.863.730	46.925.714	88,8%
BELALCÁZAR	72.377.848	59.166.355	81,7%
CHINCHINÁ	173.880.559	173.880.559	100,0%

FILADELFIA	41.142.879	36.463.247	88,6%
LA DORADA	364.920.069	299.859.991	82,2%
LA MERCED	29.661.956	29.661.956	100,0%
MANIZALES	828.846.844	12.039.173.466	1452,5%
MANZANARES	114.099.756	114.099.756	100,0%
MARMATO	70.947.953	70.947.953	100,0%
MARQUETALIA	82.416.752	82.416.752	100,0%
MARULANDA	8.249.381	8.249.381	100,0%
NEIRA	112.034.708	112.034.708	100,0%
NORCASIA	57.956.361	57.956.361	100,0%
PÁCORÁ	71.116.109	71.116.109	100,0%
PALESTINA	70.144.578	53.856.754	76,8%
PENSILVANIA	97.331.958	97.331.958	100,0%
RIOSUCIO	256.432.813	256.432.813	100,0%
RISARALDA	51.545.674	43.845.948	85,1%
SALAMINA	64.233.038	64.233.038	100,0%
SAMANÁ	121.180.779	121.180.779	100,0%
SAN JOSÉ	30.042.558	21.901.251	72,9%
SUPÍA	142.315.797	142.315.797	100,0%
VICTORIA	60.139.720	60.139.720	100,0%
VILLAMARÍA	145.369.154	117.014.268	80,5%
VITERBO	52.500.924	39.049.410	74,4%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

En materia de incorporación de recursos del SGP alimentación escolar vigencia 2024 (primer semestre), quince (15) municipios incorporaron el 100% de los recursos asignados por el DNP, once (11) no incorporan el 100% de la asignación y uno (1) lo hace por encima del valor asignado.

Gráfica 1 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Alimentación Escolar



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Tabla 3 Resumen cumplimiento sector alimentación escolar.

Resumen cumplimiento sector alimentación escolar		
Porcentaje de la programación de ingresos sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	11	40,74%
Programó menos de lo asignado	15	55,56%
Sobreestimó	1	3,70%
Incumple por programación en cero (0)	0	0,00%
Incumple por no enviar información	0	0,00%
TOTALES	27	100,00%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

1.6. Educación

Tabla 4 Incorporación de los recursos del Sistema General de Participaciones Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Educación.

INCORPORACION DE LOS RECURSOS DEL SGP EDUCACIÓN			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR INCORPORADO MUNICIPIO	% INCORPORADO
AGUADAS	656.088.850	656.088.850	100,0%
ANSERMA	883.638.550	883.638.550	100,0%
ARANZAZU	318.533.855	318.533.855	100,0%

Síguenos:

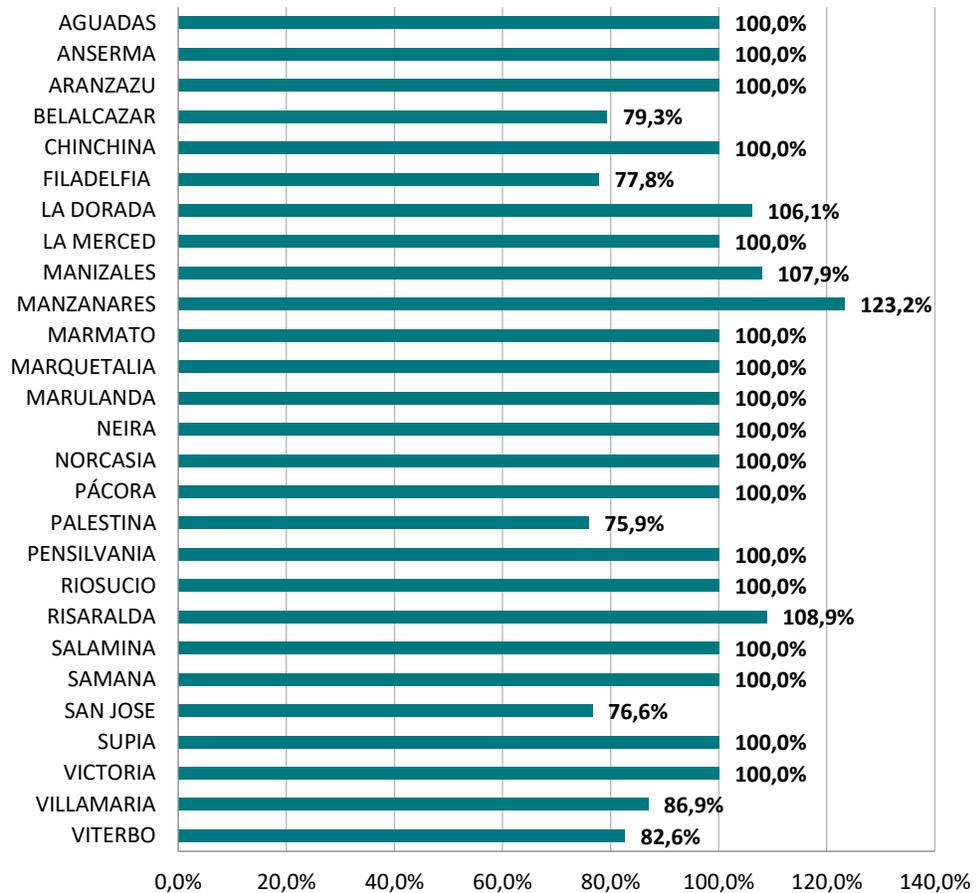
BELALCÁZAR	319.535.095	253.526.824	79,3%
CHINCHINÁ	1.178.611.626	1.178.611.626	100,0%
FILADELFIA	262.060.753	203.880.585	77,8%
LA DORADA	1.813.217.658	1.923.943.340	106,1%
LA MERCED	162.363.808	162.363.808	100,0%
MANIZALES	224.938.102.282	242.787.226.869	107,9%
MANZANARES	516.789.585	636.789.585	123,2%
MARMATO	353.856.266	353.856.266	100,0%
MARQUETALIA	499.787.772	499.787.772	100,0%
MARULANDA	55.444.701	55.444.701	100,0%
NEIRA	598.117.057	598.117.057	100,0%
NORCASIA	233.789.164	233.789.164	100,0%
PÁCORÁ	389.624.028	389.624.028	100,0%
PALESTINA	422.986.453	321.190.918	75,9%
PENSILVANIA	614.580.745	614.580.745	100,0%
RIOSUCIO	1.514.283.867	1.514.283.867	100,0%
RISARALDA	277.015.767	301.565.207	108,9%
SALAMINA	416.823.902	416.823.902	100,0%
SAMANÁ	665.357.158	665.357.158	100,0%
SAN JOSÉ	154.735.398	118.535.378	76,6%
SUPÍA	831.559.690	831.559.690	100,0%
VICTORIA	323.612.602	323.612.602	100,0%
VILLAMARÍA	1.071.426.365	931.297.908	86,9%
VITERBO	329.421.264	272.205.375	82,6%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Referente al sector SGP Educación se observa que un número importante de municipios del Departamento de Caldas, incorporaron el 100% asignado por el DNP, a excepción de seis (6) que incorporaron menos de lo asignado y cuatro (4) que sobreestimaron la programación de recursos.

Gráfica 2 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Educación

% INCORPORADO SGP EDUCACIÓN



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

Tabla 5 Resumen cumplimiento sector educación.

Resumen cumplimiento sector educación		
Porcentaje de la programación de ingresos sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	17	62,96%
Programó menos de lo asignado	6	22,22%
Sobreestimó	4	14,81%
Incumple por programación en cero (0)	0	0,00%
Incumple por no enviar información	0	0,00%
TOTALES	27	100,00%

Síguenos:

1.7. Salud

Tabla 6 Incorporación de los recursos SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Salud.

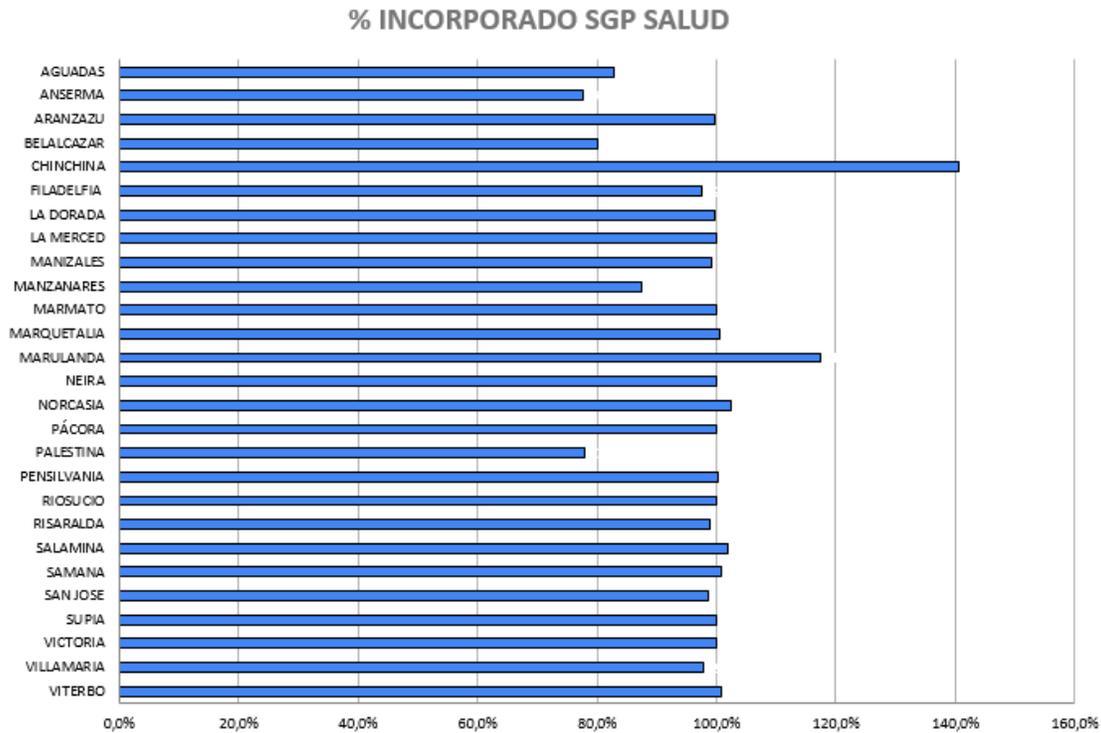
INCORPORACION DE LOS RECURSOS DEL SGP SALUD			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR INCORPORADO MUNICIPIO	% INCORPORADO
AGUADAS	8.495.568.705	7.030.426.378	82,8%
ANSERMA	13.437.633.123	10.421.429.337	77,6%
ARANZAZU	5.074.258.474	5.055.059.758	99,6%
BELALCÁZAR	4.465.055.749	3.573.706.170	80,0%
CHINCHINÁ	16.406.890.632	23.055.185.042	140,5%
FILADELFIA	3.967.115.784	3.866.847.421	97,5%
LA DORADA	23.329.022.659	23.262.218.940	99,7%
LA MERCED	2.176.683.814	2.176.767.551	100,0%
MANIZALES	59.750.693.687	59.307.491.783	99,3%
MANZANARES	7.599.896.017	6.656.548.224	87,6%
MARMATO	3.535.032.768	3.535.032.768	100,0%
MARQUETALIA	6.039.851.004	6.077.781.937	100,6%
MARULANDA	873.924.163	1.025.301.854	117,3%
NEIRA	6.677.336.386	6.677.336.386	100,0%
NORCASIA	2.748.422.688	2.812.656.715	102,3%
PÁCORA	5.375.393.696	5.375.393.696	100,0%
PALESTINA	4.642.165.843	3.622.034.963	78,0%
PENSILVANIA	7.755.773.714	7.770.773.714	100,2%
RIOSUCIO	21.067.834.712	21.067.834.712	100,0%
RISARALDA	4.451.347.989	4.398.650.424	98,8%
SALAMINA	5.817.732.169	5.922.617.446	101,8%
SAMANÁ	9.275.079.506	9.339.323.017	100,7%
SAN JOSÉ	1.923.618.769	1.898.943.994	98,7%
SUPÍA	11.052.071.959	11.052.071.959	100,0%
VICTORIA	3.308.690.920	3.308.690.920	100,0%
VILLAMARÍA	7.863.452.536	7.702.363.028	98,0%
VITERBO	3.940.368.136	3.976.225.610	100,9%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Síguenos:

En este sector cumplieron siete (7) municipios con la debida programación de los recursos asignados, mientras que doce (12) lo hicieron por debajo del 100%, y ocho (8) sobreestimaron la programación.

Gráfica 3 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Salud.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Tabla 7 Resumen cumplimiento sector salud.

Resumen cumplimiento sector salud		
Porcentaje de la programación de ingresos sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	7	25,93%
Programó menos de lo asignado	12	44,44%
Sobreestimó	8	29,63%
Incumple por programación en cero (0)	0	0,00%
Incumple por no enviar información	0	0,00%
TOTALES	27	100,00%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

1.8. Agua Potable y Saneamiento Básico.

Tabla 8 Incorporación de los recursos del SGP vigencia 2024 primer semestre SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.

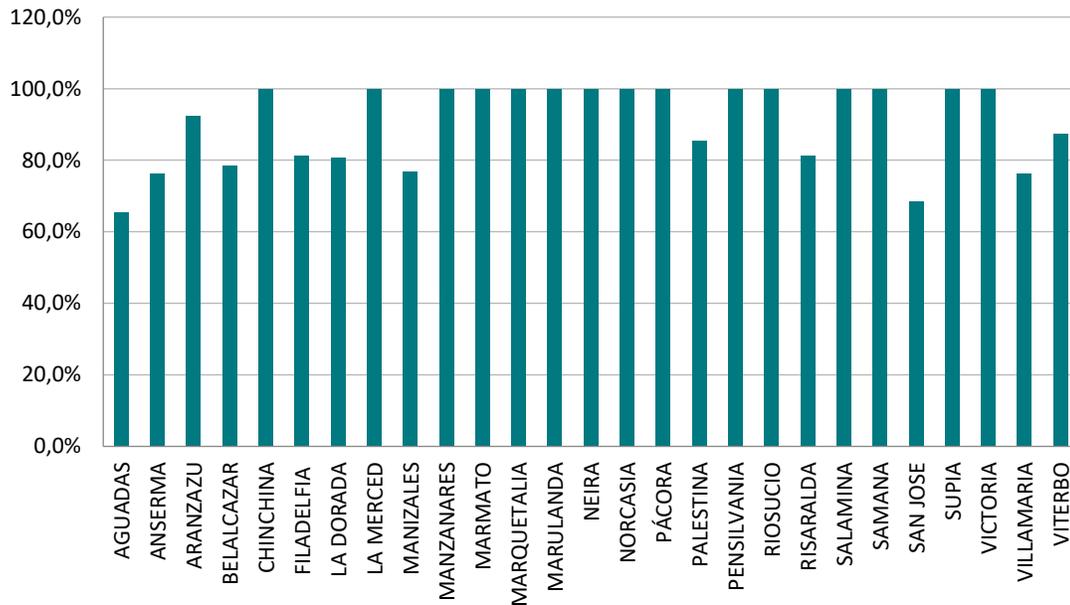
INCORPORACION DE LOS RECURSOS DEL SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR INCORPORADO MUNICIPIO	% INCORPORADO
AGUADAS	1.830.714.419	1.197.202.099	65,4%
ANSERMA	2.726.447.924	2.079.358.998	76,3%
ARANZAZU	1.196.446.967	1.105.508.681	92,4%
BELALCÁZAR	1.448.487.872	1.137.776.314	78,5%
CHINCHINÁ	2.196.399.397	2.196.399.397	100,0%
FILADELFIA	1.243.751.150	1.009.704.218	81,2%
LA DORADA	3.440.217.018	2.774.350.264	80,6%
LA MERCED	885.722.979	885.722.979	100,0%
MANIZALES	8.392.604.675	6.460.082.376	77,0%
MANZANARES	1.805.590.168	1.805.590.168	100,0%
MARMATO	1.271.913.252	1.271.913.252	100,0%
MARQUETALIA	1.509.347.034	1.509.347.034	100,0%
MARULANDA	715.510.052	715.510.052	100,0%
NEIRA	1.620.181.254	1.620.181.254	100,0%
NORCASIA	1.036.789.550	1.036.789.550	100,0%
PÁCORA	1.459.518.167	1.459.518.167	100,0%
PALESTINA	1.237.767.200	1.056.611.914	85,4%
PENSILVANIA	1.933.854.814	1.933.854.814	100,0%
RIOSUCIO	3.730.678.469	3.730.678.469	100,0%
RISARALDA	1.362.000.843	1.108.955.775	81,4%
SALAMINA	1.749.499.570	1.749.499.570	100,0%
SAMANÁ	2.146.979.075	2.146.979.075	100,0%
SAN JOSÉ	941.715.026	645.348.907	68,5%
SUPÍA	2.114.871.539	2.114.871.539	100,0%
VICTORIA	1.319.478.498	1.319.478.498	100,0%
VILLAMARÍA	3.075.276.124	2.342.532.438	76,2%
VITERBO	1.001.381.668	874.849.095	87,4%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Síguenos:

En este sector se puede observar cómo quince (15) municipios lograron programar el 100% asignado mientras que el resto de estos, lo hicieron por debajo de lo establecido por el DNP.

Gráfica 4 Incorporación de los recursos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Tabla 9 Resumen cumplimiento sector Agua Potable y Saneamiento Básico vigencia 2024 primer semestre.

Resumen cumplimiento sector agua potable y saneamiento básico		
Porcentaje de la programación de ingresos sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	15	55,56%
Programó menos de lo asignado	12	44,44%
Sobreestimó	0	0,00%
Incumple por programación en cero (0)	0	0,00%
Incumple por no enviar información	0	0,00%
TOTALES	27	100,00%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

1.9. Primera Infancia

Los recursos para la atención integral de la Primera Infancia para la vigencia 2024 primer semestre no fueron asignados a ningún municipio del Departamento de Caldas. Por lo tanto, no se evalúa.

1.10. Propósito General

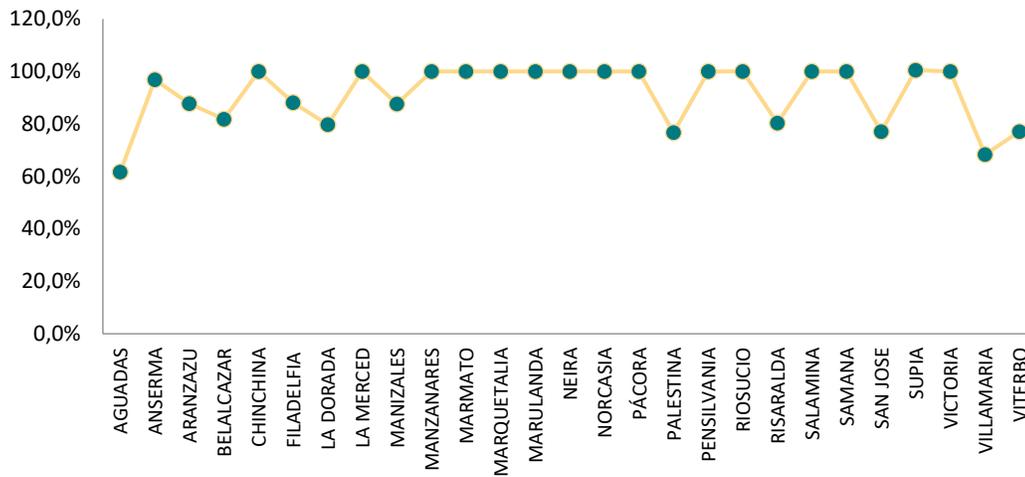
Tabla 10 Incorporación de los recursos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

INCORPORACION DE LOS RECURSOS DEL SGP PROPOSITO GENERAL			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR INCORPORADO MUNICIPIO	% INCORPORADO
AGUADAS	6.395.465.795	3.940.913.629	61,6%
ANSERMA	3.622.074.932	3.506.396.355	96,8%
ARANZAZU	3.954.235.464	3.469.180.600	87,7%
BELALCÁZAR	5.500.119.932	4.501.393.097	81,8%
CHINCHINÁ	4.306.321.195	4.306.321.195	100,0%
FILADELFIA	3.948.273.716	3.478.627.223	88,1%
LA DORADA	5.117.661.528	4.082.866.733	79,8%
LA MERCED	3.078.614.872	3.078.614.872	100,0%
MANIZALES	23.053.242.032	20.185.305.178	87,6%
MANZANARES	6.032.199.217	6.032.199.217	100,0%
MARMATO	5.056.852.645	5.056.852.645	100,0%
MARQUETALIA	4.905.951.207	4.905.951.207	100,0%
MARULANDA	1.734.677.610	1.734.677.610	100,0%
NEIRA	5.617.310.267	5.617.310.267	100,0%
NORCASIA	5.028.613.119	5.028.613.119	100,0%
PÁCORA	4.636.722.227	4.636.722.227	100,0%
PALESTINA	4.495.119.910	3.448.837.797	76,7%
PENSILVANIA	5.572.240.487	5.572.240.487	100,0%
RIOSUCIO	4.312.076.405	4.312.076.405	100,0%
RISARALDA	4.520.159.350	3.628.402.062	80,3%
SALAMINA	4.571.041.623	4.571.041.623	100,0%
SAMANÁ	6.032.280.423	6.032.280.423	100,0%
SAN JOSÉ	3.759.347.092	2.897.182.179	77,1%
SUPÍA	4.175.342.909	4.194.701.193	100,5%
VICTORIA	3.561.962.736	3.561.962.736	100,0%
VILLAMARÍA	5.471.919.897	3.741.555.425	68,4%
VITERBO	3.905.663.170	3.009.041.117	77,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

En relación con este sector, se puede observar que catorce (14) municipios cumplieron al 100% en lo asignado frente a lo incorporado en el propósito general, uno (1) sobreestimó lo asignado y doce (12) entidades territoriales incorporaron por debajo de los asignados por el DNP.

Gráfica 5. Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Propósito General.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Tabla 11 Resumen cumplimiento sector propósito general

Resumen cumplimiento sector propósito general		
Porcentaje de la programación de ingresos sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	14	51,85%
Programó menos de lo asignado	12	44,44%
Sobreestimó	1	3,70%
Incumple por programación en cero (0)	0	0,00%
Incumple por no enviar información	0	0,00%
TOTALES	27	100,00%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

1.11. Municipios Ribereños

Síguenos:

El Municipio de la Dorada es el único en el Departamento de Caldas, que cuenta con el beneficio de estos recursos por ser ribereño del Río Magdalena.

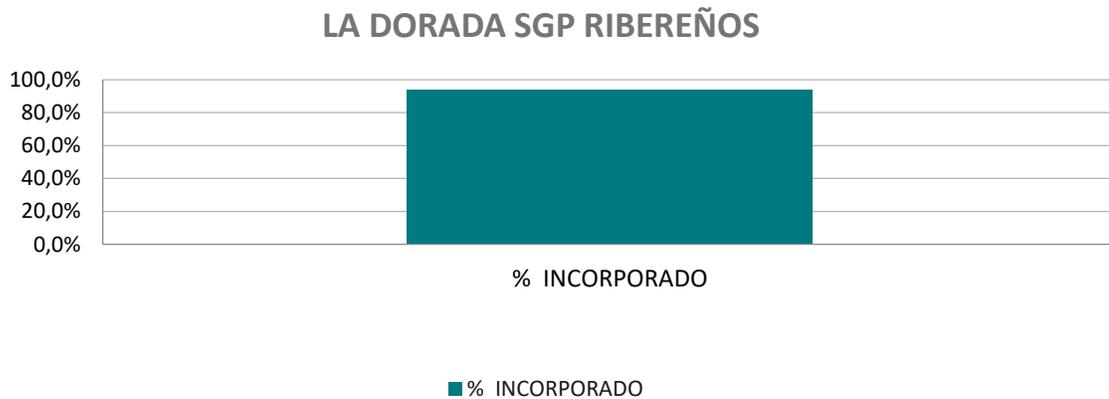
Tabla 12 Incorporación de los recursos del SGP Municipios Ribereños de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

INCORPORACION DE LOS RECURSOS DEL SGP RIBEREÑOS			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR INCORPORADO MUNICIPIO	% INCORPORADO
LA DORADA	1.182.925.326	1.109.784.878	93,8%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

En relación con la evaluación de la programación de recursos del municipio ribereño de caldas se puede observar, que no programa el 100% de lo asignado.

Gráfica 6 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre SGP Ribereños.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Tabla 13 Resumen cumplimiento sector ribereños.

Resumen cumplimiento sector ribereños		
Porcentaje de la programación de ingresos sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	0	0,00%
Programó menos de lo asignado	1	100,00%

Sobreestimó	0	0,00%
Incumple por programación en cero (0)	0	0,00%
Incumple por no enviar información	0	0,00%
TOTALES	1	100,00%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

1.12. Resguardos Indígenas

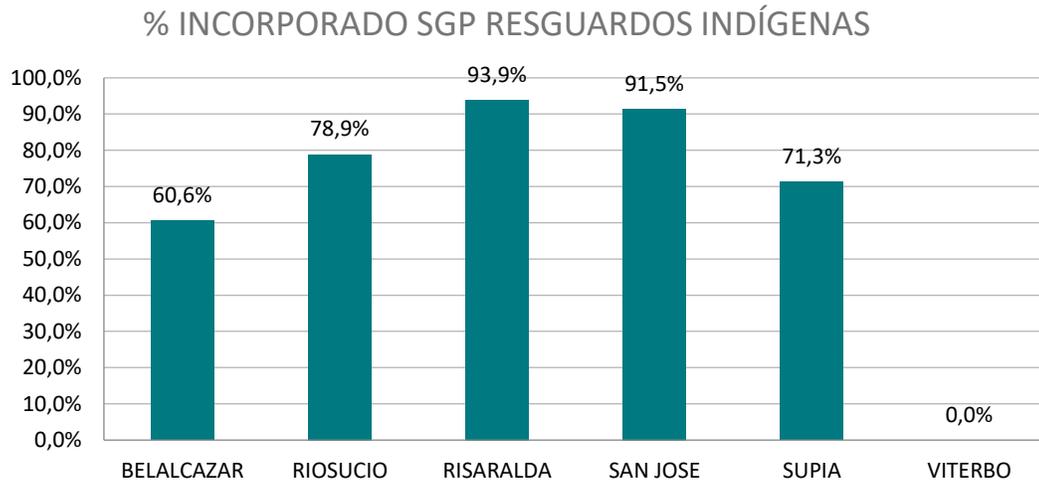
Tabla 14 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Resguardos Indígenas.

INCORPORACION DE LOS RECURSOS DEL SGP RESGUARDOS INDIGENAS			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR INCORPORADO MUNICIPIO	% INCORPORADO
BELALCÁZAR	192.125.954	116.365.286	60,6%
RIOSUCIO	6.379.598.369	5.031.615.544	78,9%
RISARALDA	54.877.079	51.545.674	93,9%
SAN JOSÉ	57.685.248	52.759.947	91,5%
SUPÍA	1.647.012.825	1.174.656.980	71,3%
VITERBO	9.647.897	0	0,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

En lo referente a este sector SGP “Resguardos Indígenas”, en los municipios de Caldas encontramos seis (6), de los cuales cinco (5) incorporaron por debajo de lo asignado, y uno (1) no incorporó los recursos.

Gráfica 7 Incorporación de los recursos del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre Resguardos Indígenas.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Tabla 15 Resumen cumplimiento sector resguardos indígenas.

Resumen cumplimiento sector resguardos indígenas		
Porcentaje de la programación de ingresos sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	0	0,00%
Programó menos de lo asignado	5	83,33%
Sobreestimó	0	0,00%
Incumple por programación en cero (0)	1	3,70%
Incumple por no enviar información	0	0,00%
TOTALES	6	87,04%

Síguenos:

3

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- SGP

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas

1.13. Cálculo del Indicador

Para calcular la ejecución de los ingresos, se divide el valor de lo recaudado por el municipio, entre el valor asignado por el DNP, y reportado por las administraciones municipales en el aplicativo CUIPO.

1.14. Resultados generales de la ejecución de recursos del SGP

Se analiza en este capítulo la debida ejecución del recaudo de los recursos del SGP asignados a cada uno de los sectores: educación, alimentación escolar, salud, agua potable y saneamiento básico, propósito general (libre destinación, deporte, cultura, otros sectores) y asignación especial - municipios ribereños y resguardos indígenas.

Como resultado general de la ejecución de los ingresos del SGP se encontró lo siguiente:

Tabla 16 Ejecución de los ingresos del SGP Vigencia 2024 primer semestre - Porcentaje de Recaudo Municipios de Caldas.

EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL S.G.P - PORCENTAJE DE RECAUDO MUNICIPIOS DE CALDAS VIGENCIA 2024							
MUNICIPIO	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	EDUCACION	SALUD	AGUA POTABLE	PROPOSITO GENERAL	RIBEREÑOS	RESGUARDOS INDIGENAS
AGUADAS	51,4%	77,6%	51,7%	51,7%	51,7%	N. A	N/A
ANSERMA	51,5%	21,8%	44,2%	51,8%	53,3%	N. A	N/A
ARANZAZU	52,3%	20,6%	43,8%	50,9%	51,9%	N. A	N/A
BELALCÁZAR	51,9%	21,3%	52,5%	78,5%	52,0%	N. A	52,7%
CHINCHINÁ	51,7%	20,6%	51,7%	51,7%	52,4%	N. A	N/A
FILADELFIA	52,3%	21,7%	51,8%	51,6%	52,2%	N. A	N/A
LA DORADA	52,3%	165,8%	51,6%	36,8%	54,5%	51,6%	N/A
LA MERCED	52,2%	21,4%	51,6%	52,9%	51,6%	N. A	N/A
MANIZALES	51,5%	53,2%	51,5%	51,7%	51,7%	N. A	N/A
MANZANARES	51,3%	20,1%	51,8%	51,6%	52,0%	N. A	N/A
MARMATO	51,3%	21,2%	51,3%	51,8%	51,7%	N. A	N/A

MARQUETALIA	51,7%	79,3%	44,1%	51,6%	50,5%	N. A	N/A
MARULANDA	52,5%	6,5%	31,1%	51,2%	52,5%	N. A	N/A
NEIRA	52,3%	77,4%	44,3%	51,9%	46,9%	N. A	N/A
NORCASIA	51,5%	77,7%	44,4%	52,2%	51,6%	N. A	N/A
PÁCORA	51,4%	21,0%	51,7%	51,7%	51,4%	N. A	N/A
PALESTINA	51,4%	7,0%	51,5%	52,6%	51,7%	N. A	N/A
PENSILVANIA	51,4%	22,0%	4,2%	51,7%	51,7%	N. A	N/A
RIOSUCIO	51,3%	21,9%	51,7%	51,5%	51,6%	N. A	51,8%
RISARALDA	51,8%	22,6%	51,3%	51,6%	51,9%	N. A	49,3%
SALAMINA	52,9%	21,7%	52,6%	51,4%	51,3%	N. A	N/A
SAMANÁ	52,8%	21,5%	51,8%	51,5%	51,4%	N. A	N/A
SAN JOSÉ	51,2%	20,0%	44,5%	51,9%	52,5%	N. A	50,1%
SUPÍA	51,3%	21,4%	52,1%	51,7%	50,2%	N. A	43,0%
VICTORIA	51,4%	19,9%	51,7%	51,5%	51,6%	N. A	N/A
VILLAMARÍA	51,6%	21,3%	29,9%	51,8%	51,1%	N. A	N/A
VITERBO	51,3%	20,9%	51,8%	52,4%	51,6%	N. A	0,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

1.15. Alimentación Escolar

Tabla 17 Ejecución de los ingresos del SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO S.G.P
AGUADAS	107.760.606	55.378.453	51,4%
ANSERMA	146.684.875	75.517.469	51,5%
ARANZAZU	52.863.730	27.621.829	52,3%
BELALCÁZAR	72.377.848	37.531.972	51,9%
CHINCHINÁ	173.880.559	89.817.720	51,7%
FILADELFIA	41.142.879	21.530.210	52,3%
LA DORADA	364.920.069	190.709.499	52,3%
LA MERCED	29.661.956	15.496.761	52,2%
MANIZALES	828.846.844	426.539.499	51,5%
MANZANARES	114.099.756	58.476.924	51,3%

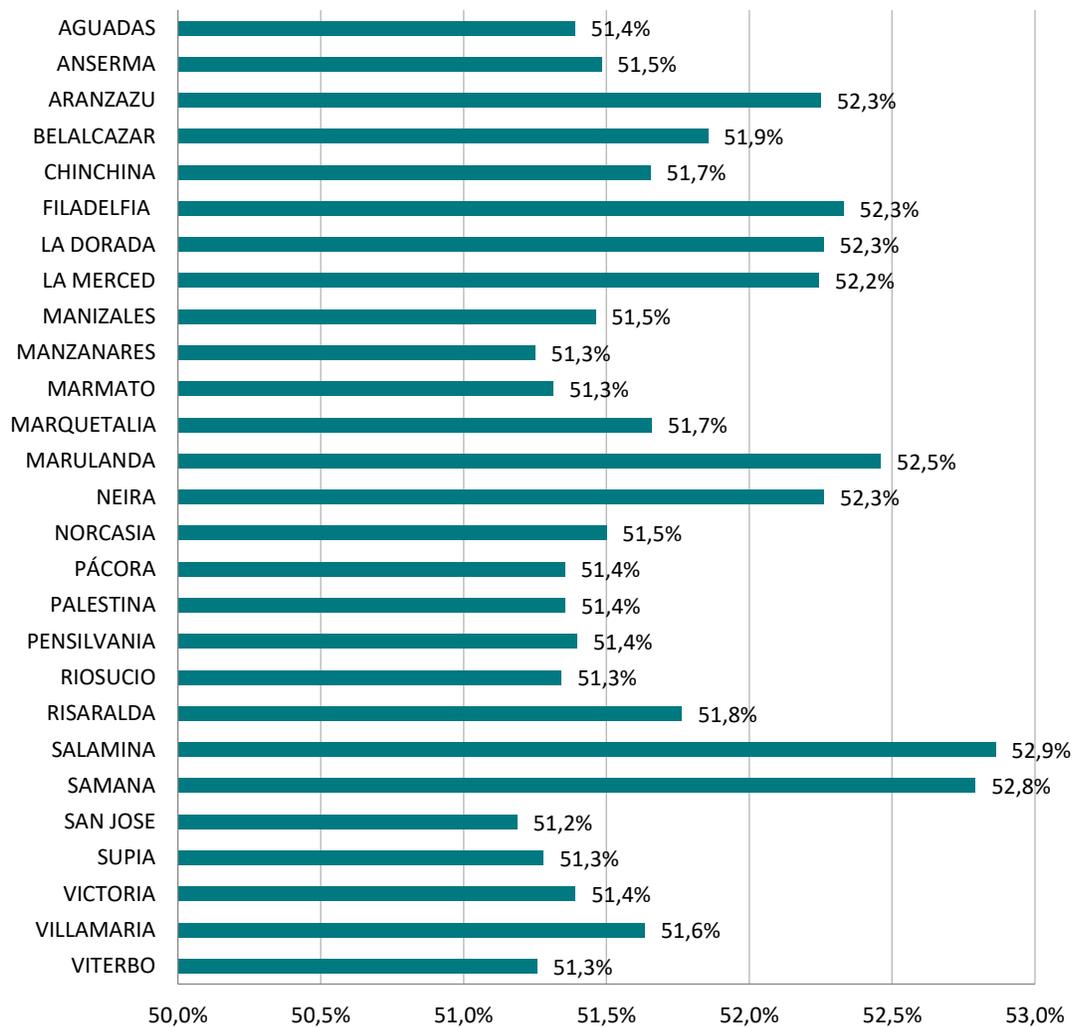
Síguenos:

MARMATO	70.947.953	36.406.728	51,3%
MARQUETALIA	82.416.752	42.576.091	51,7%
MARULANDA	8.249.381	4.327.662	52,5%
NEIRA	112.034.708	58.551.586	52,3%
NORCASIA	57.956.361	29.847.861	51,5%
PÁCORA	71.116.109	36.521.427	51,4%
PALESTINA	70.144.578	36.023.371	51,4%
PENSILVANIA	97.331.958	50.026.529	51,4%
RIOSUCIO	256.432.813	131.660.033	51,3%
RISARALDA	51.545.674	26.682.249	51,8%
SALAMINA	64.233.038	33.955.070	52,9%
SAMANÁ	121.180.779	63.973.718	52,8%
SAN JOSÉ	30.042.558	15.377.973	51,2%
SUPÍA	142.315.797	72.980.029	51,3%
VICTORIA	60.139.720	30.906.839	51,4%
VILLAMARÍA	145.369.154	75.060.767	51,6%
VITERBO	52.500.924	26.910.801	51,3%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

Para el primer semestre, en la ejecución de los ingresos del SGP alimentación escolar, se puede observar que los municipios presentaron un excelente comportamiento, toda vez que han registrado el recaudo de los recursos en proporción al período evaluado, superando la barrera mínima del 50%.

Gráfica 8 Ejecución de los Ingresos del SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

1.16. Educación

Tabla 18 Ejecución de los Ingresos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

Síguenos:

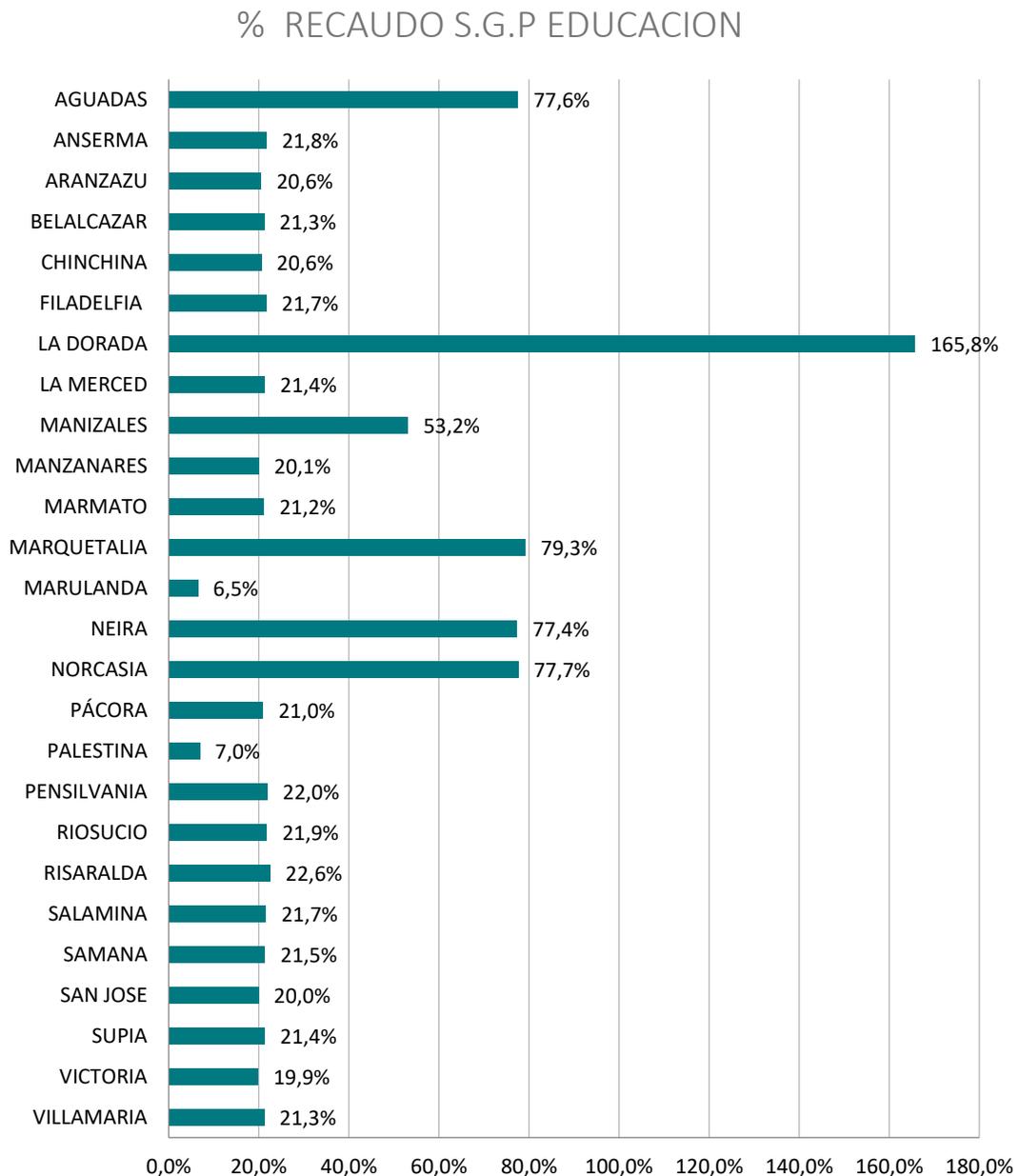
EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP EDUCACION			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO S.G.P
AGUADAS	656.088.850	509.325.459	77,6%
ANSERMA	883.638.550	192.721.758	21,8%
ARANZAZU	318.533.855	65.561.598	20,6%
BELALCÁZAR	319.535.095	67.983.684	21,3%
CHINCHINÁ	1.178.611.626	243.203.298	20,6%
FILADELFIA	262.060.753	56.966.082	21,7%
LA DORADA	1.813.217.658	3.005.667.718	165,8%
LA MERCED	162.363.808	34.726.308	21,4%
MANIZALES	224.938.102.282	119.648.943.906	53,2%
MANZANARES	516.789.585	103.832.358	20,1%
MARMATO	353.856.266	75.130.938	21,2%
MARQUETALIA	499.787.772	396.138.121	79,3%
MARULANDA	55.444.701	3.619.972	6,5%
NEIRA	598.117.057	463.188.338	77,4%
NORCASIA	233.789.164	181.596.369	77,7%
PÁCORÁ	389.624.028	81.929.736	21,0%
PALESTINA	422.986.453	29.472.086	7,0%
PENSILVANIA	614.580.745	134.984.982	22,0%
RIOSUCIO	1.514.283.867	331.346.034	21,9%
RISARALDA	277.015.767	62.600.850	22,6%
SALAMINA	416.823.902	90.293.394	21,7%
SAMANÁ	665.357.158	142.793.832	21,5%
SAN JOSÉ	154.735.398	30.977.562	20,0%
SUPÍA	831.559.690	178.074.336	21,4%
VICTORIA	323.612.602	64.364.088	19,9%
VILLAMARÍA	1.071.426.365	227.994.714	21,3%
VITERBO	329.421.264	68.823.744	20,9%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

En relación con la debida ejecución del recurso del sector educación, en cuanto a su recaudo se puede evidenciar el impacto que se presenta en la mayoría de los municipios del departamento, por la no causación del SGP calidad educación gratuidad, en donde veintiún

(21) municipios alcanzan un nivel de recaudo por debajo del 25%, mientras que cinco (5) de ellos lo hacen dentro de los niveles permitidos y preocupa que un (1) municipio lo hace por encima del 100% del valor asignado.

Gráfica 9 Ejecución de los ingresos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

1.17. Salud

Tabla 19 Ejecución de los Ingresos del SGP Salud Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

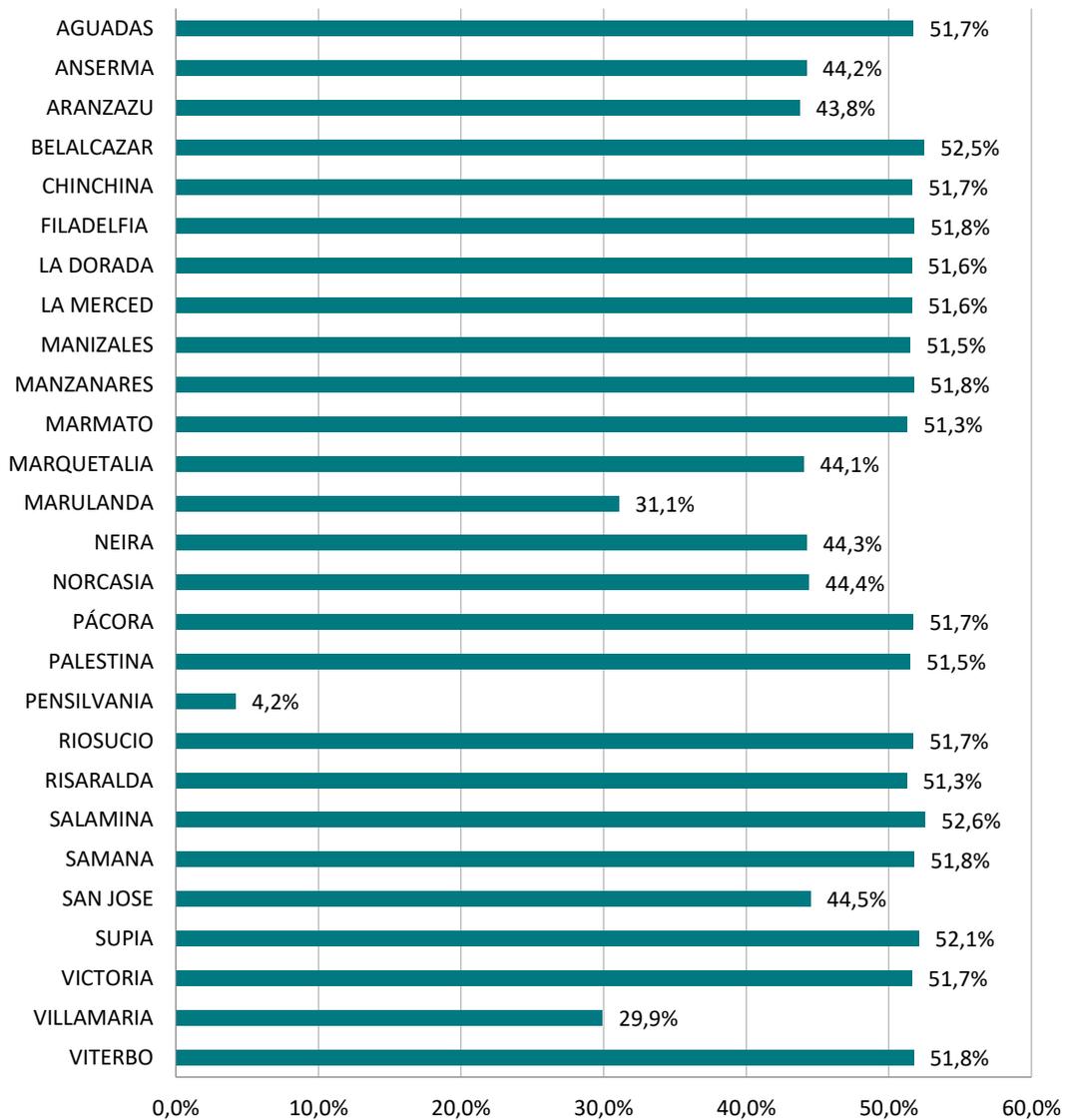
EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP SALUD			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO S.G.P
AGUADAS	8.495.568.705	4.396.290.420	51,7%
ANSERMA	13.437.633.123	5.946.000.252	44,2%
ARANZAZU	5.074.258.474	2.221.535.520	43,8%
BELALCÁZAR	4.465.055.749	2.343.903.229	52,5%
CHINCHINÁ	16.406.890.632	8.478.557.993	51,7%
FILADELFIA	3.967.115.784	2.055.515.130	51,8%
LA DORADA	23.329.022.659	12.045.705.717	51,6%
LA MERCED	2.176.683.814	1.124.191.730	51,6%
MANIZALES	59.750.693.687	30.793.129.245	51,5%
MANZANARES	7.599.896.017	3.935.996.971	51,8%
MARMATO	3.535.032.768	1.813.948.981	51,3%
MARQUETALIA	6.039.851.004	2.661.388.492	44,1%
MARULANDA	873.924.163	271.874.046	31,1%
NEIRA	6.677.336.386	2.954.964.861	44,3%
NORCASIA	2.748.422.688	1.221.112.316	44,4%
PÁCORA	5.375.393.696	2.780.965.920	51,7%
PALESTINA	4.642.165.843	2.392.642.162	51,5%
PENSILVANIA	7.755.773.714	328.262.740	4,2%
RIOSUCIO	21.067.834.712	10.897.799.590	51,7%
RISARALDA	4.451.347.989	2.282.129.404	51,3%
SALAMINA	5.817.732.169	3.059.146.506	52,6%
SAMANÁ	9.275.079.506	4.805.572.389	51,8%
SAN JOSÉ	1.923.618.769	856.911.205	44,5%
SUPÍA	11.052.071.959	5.762.630.631	52,1%
VICTORIA	3.308.690.920	1.709.157.727	51,7%
VILLAMARÍA	7.863.452.536	2.355.017.516	29,9%
VITERBO	3.940.368.136	2.039.535.296	51,8%

Síguenos:

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

En el sector salud nueve (9) municipios presentan registros por debajo del 50% que es el mínimo que debían reportar, mientras que el resto de entidades territoriales presentan registros por encima del 50%.

Gráfica 10 Ejecución de los Ingresos del SGP Salud Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

Síguenos:

1.18. Agua potable y Saneamiento básico

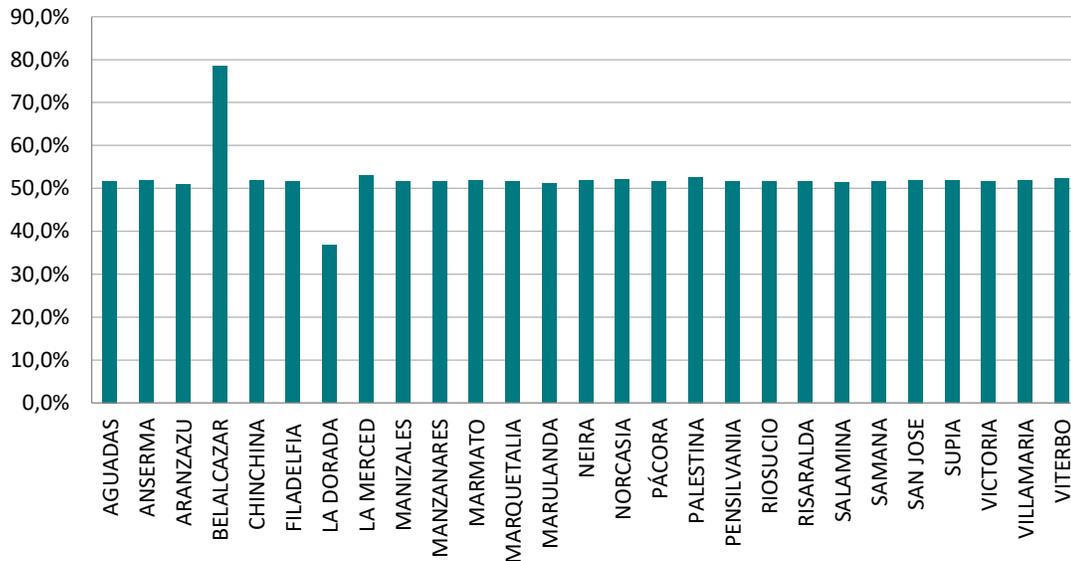
**Tabla 20 Ejecución de los Ingresos SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.**

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP AGUA POTABLE			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO S.G.P
AGUADAS	1.830.714.419	947.050.279	51,7%
ANSERMA	2.726.447.924	1.412.999.981	51,8%
ARANZAZU	1.196.446.967	609.423.962	50,9%
BELALCÁZAR	1.448.487.872	1.137.776.314	78,5%
CHINCHINÁ	2.196.399.397	1.136.458.693	51,7%
FILADELFIA	1.243.751.150	642.214.257	51,6%
LA DORADA	3.440.217.018	1.265.978.821	36,8%
LA MERCED	885.722.979	468.549.314	52,9%
MANIZALES	8.392.604.675	4.335.772.414	51,7%
MANZANARES	1.805.590.168	932.060.609	51,6%
MARMATO	1.271.913.252	658.794.993	51,8%
MARQUETALIA	1.509.347.034	779.056.896	51,6%
MARULANDA	715.510.052	366.308.280	51,2%
NEIRA	1.620.181.254	841.613.490	51,9%
NORCASIA	1.036.789.550	540.767.537	52,2%
PÁCORA	1.459.518.167	753.967.140	51,7%
PALESTINA	1.237.767.200	651.070.572	52,6%
PENSILVANIA	1.933.854.814	999.577.944	51,7%
RIOSUCIO	3.730.678.469	1.922.744.131	51,5%
RISARALDA	1.362.000.843	702.893.319	51,6%
SALAMINA	1.749.499.570	899.385.124	51,4%
SAMANÁ	2.146.979.075	1.106.709.407	51,5%
SAN JOSÉ	941.715.026	488.965.087	51,9%
SUPÍA	2.114.871.539	1.094.174.290	51,7%
VICTORIA	1.319.478.498	679.590.297	51,5%
VILLAMARÍA	3.075.276.124	1.592.243.947	51,8%
VITERBO	1.001.381.668	524.478.703	52,4%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

En el sector de agua potable y saneamiento básico, 26 municipios cumplieron con la ejecución sobre el 50%, a excepción del municipio de La Dorada que se ubica con un 36,8%

Gráfica 11 SGP Agua potable y saneamiento básico.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

1.19. Propósito General

Tabla 21 Ejecución de los ingresos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP PROPÓSITO GENERAL			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO S.G.P
AGUADAS	6.395.465.795	3.306.553.532	51,7%
ANSERMA	3.622.074.932	1.929.981.088	53,3%
ARANZAZU	3.954.235.464	2.051.024.185	51,9%
BELALCÁZAR	5.500.119.932	2.861.248.085	52,0%
CHINCHINÁ	4.306.321.195	2.258.424.824	52,4%

Síguenos:

FILADELFIA	3.948.273.716	2.060.676.063	52,2%
LA DORADA	5.117.661.528	2.789.813.758	54,5%
LA MERCED	3.078.614.872	1.588.939.382	51,6%
MANIZALES	23.053.242.032	11.929.966.268	51,7%
MANZANARES	6.032.199.217	3.138.014.299	52,0%
MARMATO	5.056.852.645	2.611.993.064	51,7%
MARQUETALIA	4.905.951.207	2.476.590.691	50,5%
MARULANDA	1.734.677.610	911.245.749	52,5%
NEIRA	5.617.310.267	2.633.263.916	46,9%
NORCASIA	5.028.613.119	2.595.666.731	51,6%
PÁCORÁ	4.636.722.227	2.381.887.325	51,4%
PALESTINA	4.495.119.910	2.322.962.217	51,7%
PENSILVANIA	5.572.240.487	2.880.981.972	51,7%
RIOSUCIO	4.312.076.405	2.225.072.982	51,6%
RISARALDA	4.520.159.350	2.347.153.472	51,9%
SALAMINA	4.571.041.623	2.343.790.858	51,3%
SAMANÁ	6.032.280.423	3.098.149.793	51,4%
SAN JOSÉ	3.759.347.092	1.974.592.917	52,5%
SUPÍA	4.175.342.909	2.098.050.584	50,2%
VICTORIA	3.561.962.736	1.838.927.198	51,6%
VILLAMARÍA	5.471.919.897	2.796.959.247	51,1%
VITERBO	3.905.663.170	2.016.593.704	51,6%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

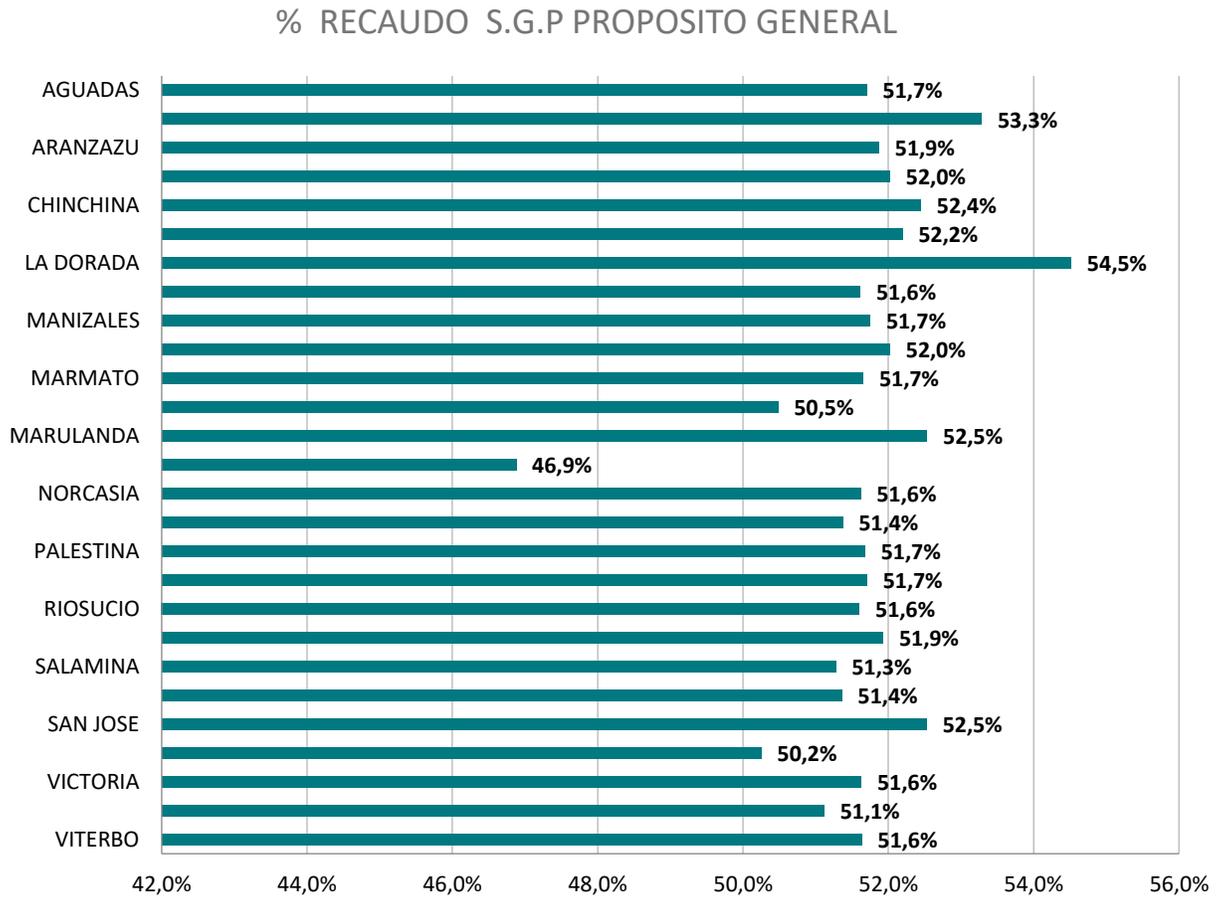
En el sector Propósito General, 26 municipios lograron cumplir con niveles superiores al 50%, excepto Neira que ejecutó un 46,9%.

Síguenos:



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Gráfica 12 Ejecución de los ingresos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación – Unidad de Descentralización.

1.20. Municipios Ribereños.

Tabla 22 Ejecución de los Ingresos del SGP municipios Ribereños vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP RIBEREÑOS			
Municipio	Valor programado DNP	Valor SGP ejecutado (recaudado \$)	% Recaudación SGP
LA DORADA	1.182.925.326	610.007.122	51,6%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación – Unidad de Descentralización

Síguenos:

En el sector Ribereños, el municipio de la Dorada cumplió con el mínimo del 50% para la fecha de corte del presente informe.

1.21. Resguardos Indígenas

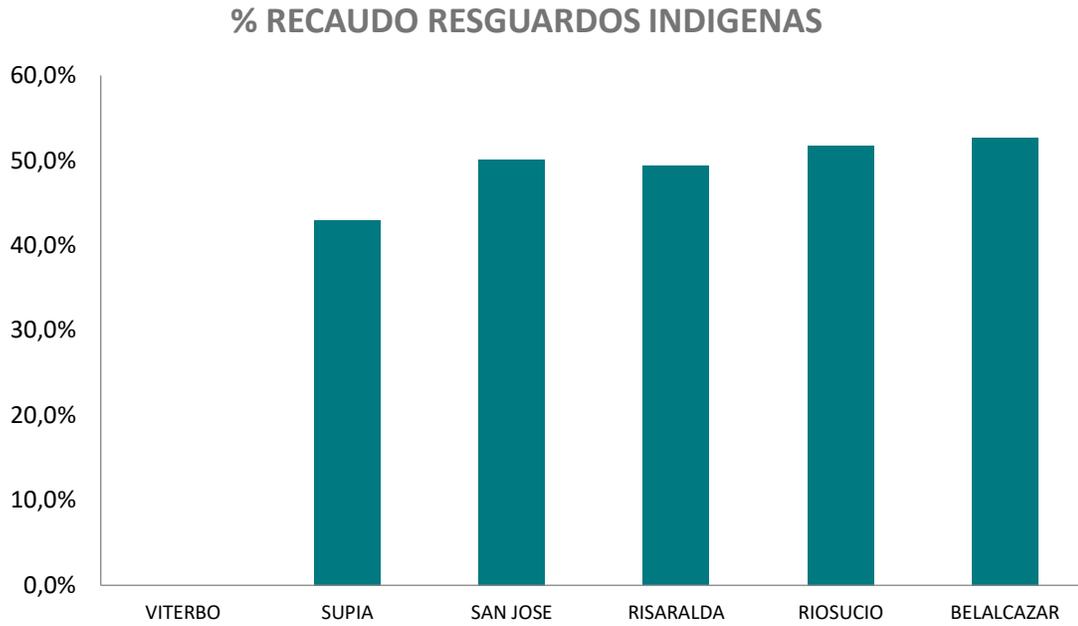
Tabla 23 Ejecución de los ingresos del SGP Resguardos Indígenas Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP RESGUARDOS INDÍGENAS			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR S.G.P EJECUTADO (RECAUDADO \$)	% RECAUDO S.G.P
BELALCÁZAR	192.125.954	101.213.152	52,7%
RIOSUCIO	6.379.598.369	3.301.862.138	51,8%
RISARALDA	54.877.079	27.079.999	49,3%
SAN JOSÉ	57.685.248	28.907.095	50,1%
SUPÍA	1.647.012.825	707.562.382	43,0%
VITERBO	9.647.897	0	0,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización.

En los municipios que cuentan con asentamientos de comunidades indígenas, tres (3) cumplieron con el mínimo requerido del 50% de ejecución, mientras que dos (2) lo hicieron por debajo de esta cifra, y uno (1) no registra ingresos en el semestre evaluado.

Gráfica 13 Ejecución de los ingresos del SGP Resguardos Indígenas Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

Síguenos:

4

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas

Tabla 24 Consolidado nivel de ejecución del gasto del SGP Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

CONSOLIDADO NIVEL DE EJECUCIÓN DEL GASTO DEL S.G.P MUNICIPIOS DE CALDAS.							
MUNICIPIO	% EJECUCIÓN S.G.P ALIMENTACIÓN ESCOLAR	% EJECUCIÓN S.G.P EDUCACION	% EJECUCIÓN S.G.P SALUD	% EJECUCIÓN S.G.P AGUA POTABLE	% EJECUCIÓN S.G.P PROPOSITO GENERAL	% EJECUCIÓN S.G.P. RIBERENOS	% EJECUCIÓN S.G.P. RESGUARDOS INDIGENAS
AGUADAS	0,0%	93,5%	50,3%	44,1%	32,0%	N. A	N.A
ANSERMA	0,0%	85,5%	45,4%	15,9%	56,7%	N.A	N.A
ARANZAZU	0,0%	29,8%	43,8%	35,1%	41,8%	N.A	N.A
BELALCÁZAR	0,0%	26,6%	53,0%	64,3%	44,3%	N.A	36,4%
CHINCHINÁ	0,0%	36,5%	52,0%	55,4%	73,9%	N.A	N.A
FILADELFIA	0,0%	70,9%	53,5%	33,8%	60,4%	N.A	N.A
LA DORADA	0,0%	80,2%	138,5%	43,2%	32,9%	43,1%	N.A
LA MERCED	78,2%	87,6%	51,5%	50,5%	49,9%	N.A	N.A
MANIZALES	72,1%	39,9%	46,2%	40,7%	11,9%	N.A	N.A
MANZANARES	0,0%	40,2%	45,0%	48,8%	36,3%	N.A	N.A
MARMATO	0,0%	87,2%	52,1%	78,6%	46,2%	N.A	N.A
MARQUETALIA	0,0%	35,5%	44,3%	47,5%	50,1%	N.A	N.A
MARULANDA	0,0%	10,9%	69,9%	18,5%	73,3%	N.A	N.A
NEIRA	0,0%	98,4%	51,5%	40,9%	55,9%	N.A	N.A
NORCASIA	0,0%	87,7%	44,6%	35,7%	45,0%	N.A	N.A
PÁCORA	0,0%	100,0%	51,2%	9,5%	30,9%	N.A	N.A
PALESTINA	0,0%	10,8%	52,4%	56,4%	22,4%	N.A	N.A
PENSILVANIA	0,0%	40,1%	46,0%	40,1%	36,0%	N.A	N.A
RIOSUCIO	0,0%	25,6%	52,2%	42,5%	52,5%	N.A	18,9%
RISARALDA	0,0%	45,2%	52,5%	15,4%	46,2%	N.A	0,0%
SALAMINA	0,0%	39,5%	68,8%	15,9%	43,3%	N.A	N.A
SAMANÁ	0,0%	36,5%	51,3%	38,0%	38,8%	N.A	N.A
SAN JOSÉ	0,0%	25,4%	44,4%	14,2%	51,1%	N.A	0,0%
SUPÍA	0,0%	29,5%	52,7%	37,1%	36,7%	N.A	26,9%
VICTORIA	0,0%	37,1%	51,8%	49,8%	57,5%	N.A	N.A
VILLAMARÍA	0,0%	2,9%	53,6%	74,0%	43,8%	N.A	N.A
VITERBO	0,0%	37,2%	53,5%	45,3%	59,3%	N.A	0,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

En la presente tabla, se puede evidenciar el comportamiento de la ejecución de los gastos del SGP de cada uno de los Municipios del Departamento de Caldas, en los diferentes sectores que componen la distribución de los recursos establecidos en la Ley 715 de 2001. Es de anotar que el deber ser es una ejecución del 50%, para el caso del sector educación del municipio de Villamaría su nivel de compromisos es del 2,9%, mientras que el sector salud en el municipio de la Dorada sobrestima la ejecución con un 138,5%.

1.22. Alimentación Escolar.

Tabla 25 Ejecución compromisos del SGP Alimentación Escolar Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN COMPROMISOS DEL SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
AGUADAS	107.760.606	0	0,0%
ANSERMA	146.684.875	0	0,0%
ARANZAZU	52.863.730	0	0,0%
BELALCÁZAR	72.377.848	0	0,0%
CHINCHINÁ	173.880.559	0	0,0%
FILADELFIA	41.142.879	0	0,0%
LA DORADA	364.920.069	0	0,0%
LA MERCED	29.661.956	23.200.386	78,2%
MANIZALES	828.846.844	597.271.549	72,1%
MANZANARES	114.099.756	0	0,0%
MARMATO	70.947.953	0	0,0%
MARQUETALIA	82.416.752	0	0,0%
MARULANDA	8.249.381	0	0,0%
NEIRA	112.034.708	0	0,0%
NORCASIA	57.956.361	0	0,0%
PÁCORA	71.116.109	0	0,0%
PALESTINA	70.144.578	0	0,0%
PENSILVANIA	97.331.958	0	0,0%
RIOSUCIO	256.432.813	0	0,0%
RISARALDA	51.545.674	0	0,0%

SALAMINA	64.233.038	0	0,0%
SAMANÁ	121.180.779	0	0,0%
SAN JOSÉ	30.042.558	0	0,0%
SUPÍA	142.315.797	0	0,0%
VICTORIA	60.139.720	0	0,0%
VILLAMARÍA	145.369.154	0	0,0%
VITERBO	52.500.924	0	0,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

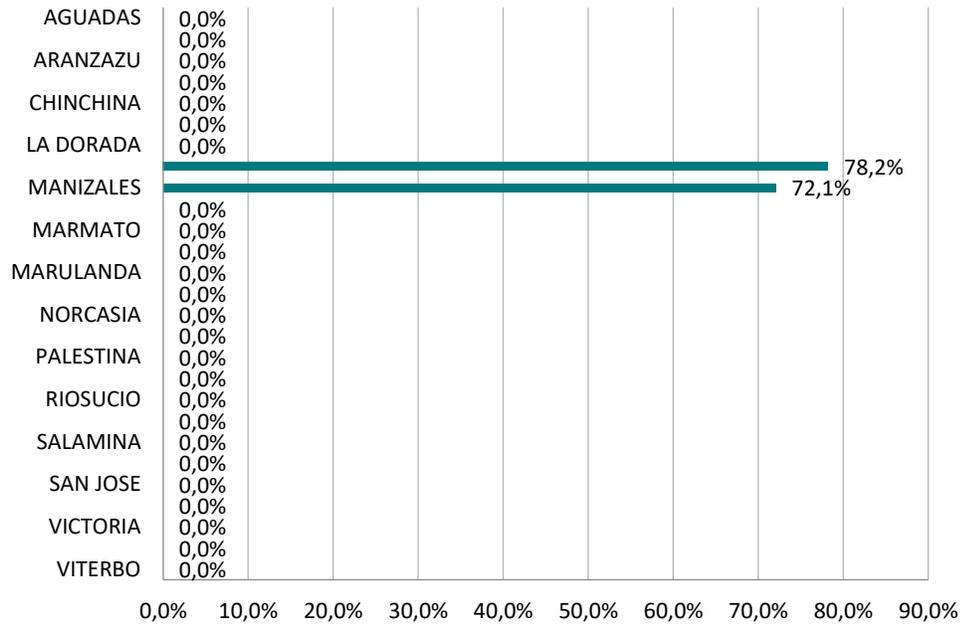
Se explica el comportamiento que se evidencia en el presente semestre en el sector SGP alimentación escolar, donde solo dos municipios presentan niveles de ejecución, dado la falta de materialización del convenio que se suscribe cada año con el Departamento de Caldas.

Tabla 26 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector alimentación escolar.

Resumen cumplimiento sector alimentación escolar		
Porcentaje de la ejecución de gastos por sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	2	7%
Ejecutó menos de lo asignado	0	0%
Sobreestimó	0	0%
Incumple por ejecución en cero (0)	25	93%
Incumple por no enviar la información	0	0%
TOTALES	27	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

Gráfica 14 Grafica Comprometido SGP alimentación escolar.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación - Unidad de Descentralización

1.23. Educación

Tabla 27 Ejecución compromisos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN COMPROMISOS DEL SGP EDUCACIÓN			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
AGUADAS	656.088.850	613.331.328	93,5%
ANSERMA	883.638.550	755.775.537	85,5%
ARANZAZU	318.533.855	95.063.925	29,8%
BELALCÁZAR	319.535.095	85.047.069	26,6%
CHINCHINÁ	1.178.611.626	430.615.218	36,5%
FILADELFIA	262.060.753	185.685.555	70,9%
LA DORADA	1.813.217.658	1.453.496.719	80,2%
LA MERCED	162.363.808	142.278.815	87,6%
MANIZALES	224.938.102.282	89.779.807.533	39,9%
MANZANARES	516.789.585	207.664.713	40,2%

Síguenos:

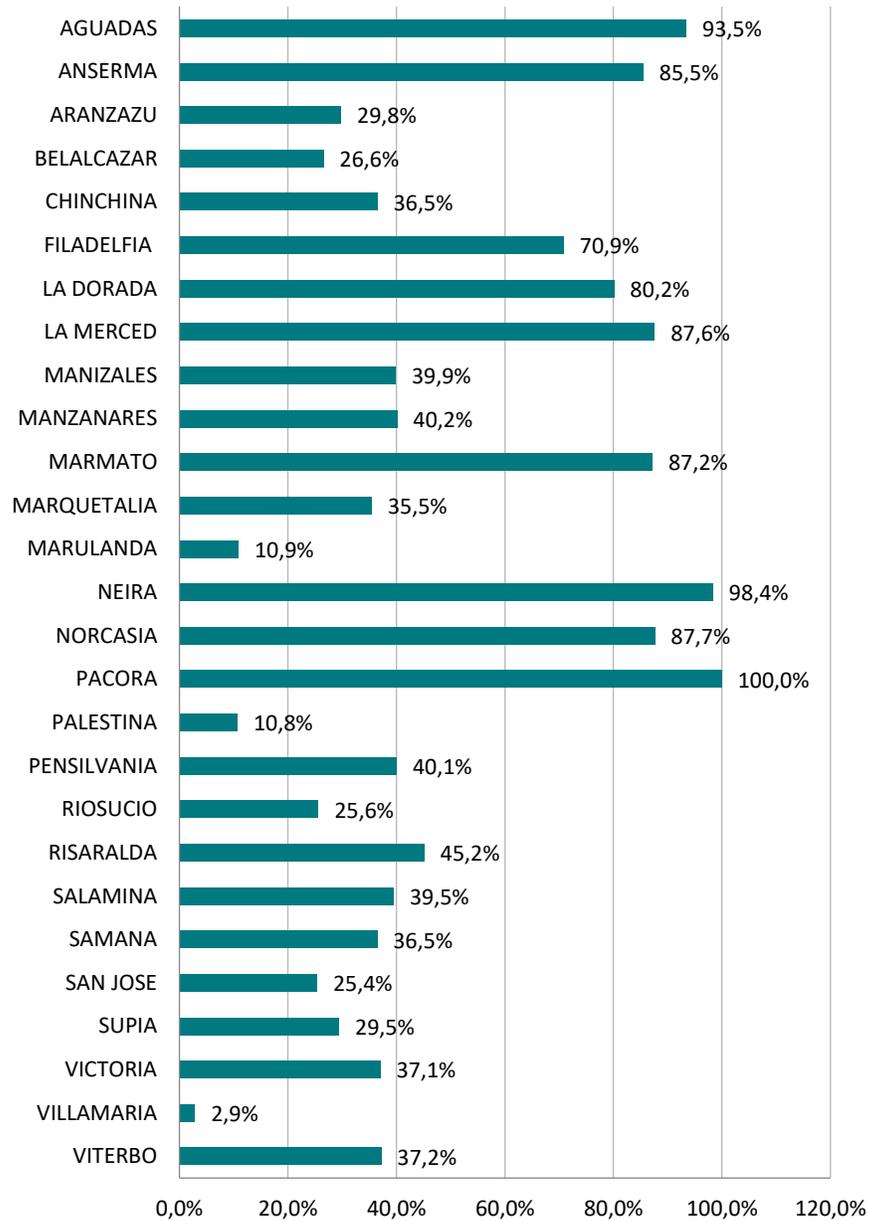
MARMATO	353.856.266	308.631.596	87,2%
MARQUETALIA	499.787.772	177.430.328	35,5%
MARULANDA	55.444.701	6.058.750	10,9%
NEIRA	598.117.057	588.407.179	98,4%
NORCASIA	233.789.164	204.950.975	87,7%
PÁCORA	389.624.028	389.624.028	100,0%
PALESTINA	422.986.453	45.488.597	10,8%
PENSILVANIA	614.580.745	246.287.864	40,1%
RIOSUCIO	1.514.283.867	388.397.430	25,6%
RISARALDA	277.015.767	125.201.705	45,2%
SALAMINA	416.823.902	164.729.674	39,5%
SAMANÁ	665.357.158	242.780.231	36,5%
SAN JOSÉ	154.735.398	39.325.738	25,4%
SUPÍA	831.559.690	245.000.000	29,5%
VICTORIA	323.612.602	120.000.000	37,1%
VILLAMARÍA	1.071.426.365	31.110.280	2,9%
VITERBO	329.421.264	122.672.192	37,2%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

En el sector educación dieciocho (18) municipios presentan un indicador de cumplimiento por debajo del 50%, solo un (1) municipio llega al 100%, los demás alcanzan niveles superiores al 50%.

Gráfica 15 Ejecución compromisos del SGP Educación Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

% Comprometido SGP Educación



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Síguenos:

Tabla 28 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector educación.

Resumen cumplimiento sector alimentación escolar.		
Porcentaje de la ejecución de gastos por sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	9	33%
Ejecutó menos de lo asignado	18	67%
Sobreestimó	0	0%
Incumple por ejecución en cero (0)	0	0%
Incumple por no enviar la información	0	0%
TOTALES	27	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

1.24. Salud.

Tabla 29 Ejecución compromisos del SGP Salud Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN COMPROMISOS DEL SGP SALUD			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
AGUADAS	8.495.568.705	4.273.569.952	50,3%
ANSERMA	13.437.633.123	6.107.186.705	45,4%
ARANZAZU	5.074.258.474	2.223.353.819	43,8%
BELALCÁZAR	4.465.055.749	2.366.889.035	53,0%
CHINCHINÁ	16.406.890.632	8.530.389.599	52,0%
FILADELFIA	3.967.115.784	2.121.444.915	53,5%
LA DORADA	23.329.022.659	32.302.219.248	138,5%
LA MERCED	2.176.683.814	1.122.046.765	51,5%
MANIZALES	59.750.693.687	27.629.604.085	46,2%
MANZANARES	7.599.896.017	3.422.412.316	45,0%
MARMATO	3.535.032.768	1.840.656.853	52,1%
MARQUETALIA	6.039.851.004	2.676.831.703	44,3%
MARULANDA	873.924.163	610.499.822	69,9%
NEIRA	6.677.336.386	3.435.532.623	51,5%
NORCASIA	2.748.422.688	1.225.578.433	44,6%
PÁCORÁ	5.375.393.696	2.753.854.380	51,2%
PALESTINA	4.642.165.843	2.434.286.361	52,4%

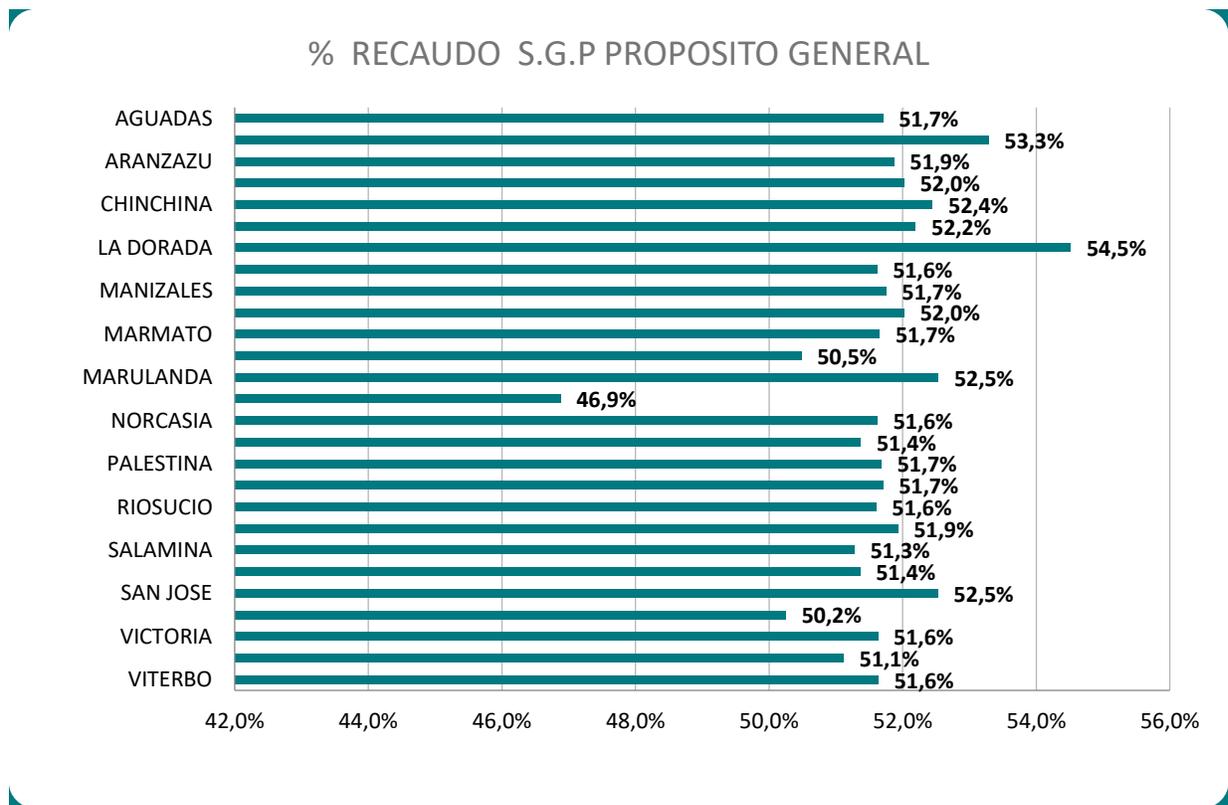
Síguenos:

PENSILVANIA	7.755.773.714	3.565.732.678	46,0%
RIOSUCIO	21.067.834.712	10.997.285.864	52,2%
RISARALDA	4.451.347.989	2.334.881.539	52,5%
SALAMINA	5.817.732.169	4.001.950.813	68,8%
SAMANÁ	9.275.079.506	4.757.537.259	51,3%
SAN JOSÉ	1.923.618.769	854.019.859	44,4%
SUPÍA	11.052.071.959	5.823.925.241	52,7%
VICTORIA	3.308.690.920	1.712.972.632	51,8%
VILLAMARÍA	7.863.452.536	4.211.674.853	53,6%
VITERBO	3.940.368.136	2.107.900.663	53,5%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

En el comportamiento del sector salud, solo 10 municipios cumplieron el indicador al 100%, mientras que 15 municipios estuvieron por debajo de este y solo 2 municipios ejecutaron por encima de lo permitido.

Gráfica 16 Ejecución compromisos del SGP Salud Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Tabla 30 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector salud.

Resumen cumplimiento sector Salud		
Porcentaje de la ejecución de gastos por sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	18	66,7%
Ejecutó menos de lo asignado	8	29,6%
Sobreestimó	1	3,7%
Incumple por ejecución en cero (0)	0	0%
Incumple por no enviar la información	0	0%
TOTALES	27	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

1.25. Agua Potable y Saneamiento Básico

Tabla 31 Ejecución compromisos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

EJECUCIÓN COMPROMISOS DEL S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
AGUADAS	1.830.714.419	807.838.113	44,1%
ANSERMA	2.726.447.924	432.206.399	15,9%
ARANZAZU	1.196.446.967	420.068.432	35,1%
BELALCÁZAR	1.448.487.872	931.935.651	64,3%
CHINCHINÁ	2.196.399.397	1.217.699.410	55,4%
FILADELFIA	1.243.751.150	420.361.782	33,8%
LA DORADA	3.440.217.018	1.487.526.225	43,2%
LA MERCED	885.722.979	447.201.138	50,5%
MANIZALES	8.392.604.675	3.414.167.850	40,7%
MANZANARES	1.805.590.168	880.916.866	48,8%
MARMATO	1.271.913.252	1.000.005.365	78,6%
MARQUETALIA	1.509.347.034	717.407.712	47,5%
MARULANDA	715.510.052	132.380.627	18,5%
NEIRA	1.620.181.254	662.844.718	40,9%
NORCASIA	1.036.789.550	370.142.850	35,7%
PÁCORA	1.459.518.167	138.265.331	9,5%
PALESTINA	1.237.767.200	697.696.493	56,4%
PENSILVANIA	1.933.854.814	776.415.351	40,1%

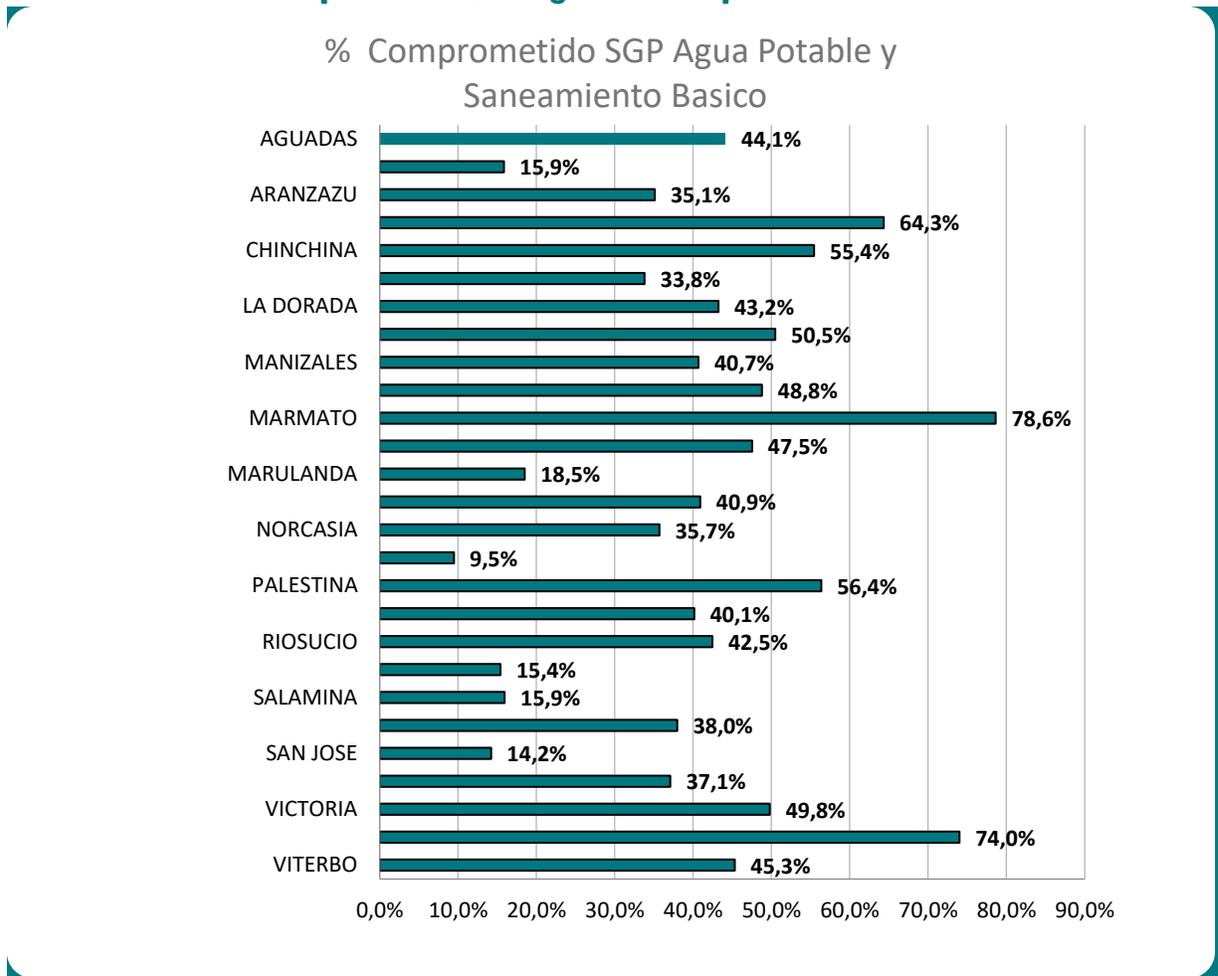
Síguenos:

RIOSUCIO	3.730.678.469	1.584.054.834	42,5%
RISARALDA	1.362.000.843	209.868.145	15,4%
SALAMINA	1.749.499.570	278.742.639	15,9%
SAMANÁ	2.146.979.075	815.329.487	38,0%
SAN JOSÉ	941.715.026	133.921.522	14,2%
SUPÍA	2.114.871.539	784.302.146	37,1%
VICTORIA	1.319.478.498	656.953.094	49,8%
VILLAMARÍA	3.075.276.124	2.275.963.218	74,0%
VITERBO	1.001.381.668	453.846.694	45,3%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

Referente al sector de agua potable y saneamiento básico, se puede evidenciar que seis (6) municipios cumplen con la ejecución de recursos por encima del 50%, mientras que 21 de ellos no alcanzan dicho nivel de ejecución.

Gráfica 17 Ejecución compromisos del SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

Tabla 32 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector agua potable y saneamiento básico.

Resumen cumplimiento sector APBS		
Porcentaje de la ejecución de gastos por sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	6	22%
Ejecutó menos de lo asignado	21	78%
Sobreestimó	0	0%
Incumple por ejecución en cero (0)	0	0%
Incumple por no enviar la información	0	0%
TOTALES	27	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Síguenos:

1.26. Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre 15% mínimo, Subsidios servicios públicos.

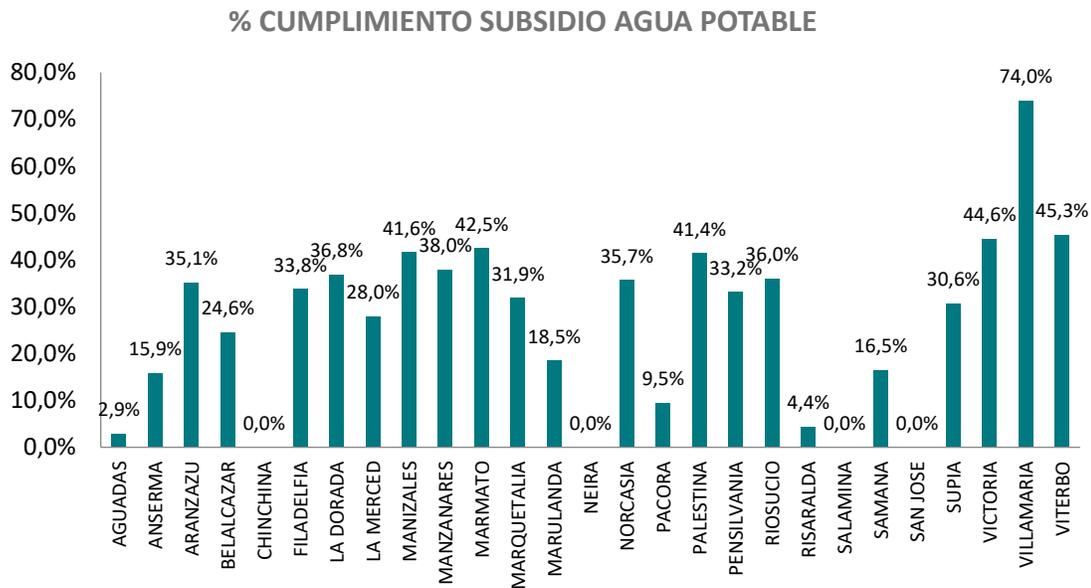
Tabla 33 Cumplimiento legal nivel de inversión sectores SGP Agua Potable y Saneamiento Básico.

CUMPLIMIENTO 15%, MÍNIMO EN SUBSIDIO DE SERVICIOS PÚBLICOS.					
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	VALOR TOTAL COMPROMETIDO EN SUBSIDIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	S.G.P AGUA POTABLE SUBSIDIOS SERVICIOS PÚBLICOS -MÍNIMO 15% COMPROMETIDO	CUMPLE
AGUADAS	1.830.714.419	807.838.113	52.247.508	2,9%	NO
ANSERMA	2.726.447.924	432.206.399	432.206.399	15,9%	SI
ARANZAZU	1.196.446.967	420.068.432	420.068.432	35,1%	SI
BELALCÁZAR	1.448.487.872	931.935.651	355.951.168	24,6%	SI
CHINCHINÁ	2.196.399.397	1.217.699.410	0	0,0%	NO
FILADELFIA	1.243.751.150	420.361.782	420.361.782	33,8%	SI
LA DORADA	3.440.217.018	1.487.526.225	1.266.398.600	36,8%	SI
LA MERCED	885.722.979	447.201.138	248.052.000	28,0%	SI
MANIZALES	8.392.604.675	3.414.167.850	3.492.916.127	41,6%	SI
MANZANARES	1.805.590.168	880.916.866	685.916.866	38,0%	SI
MARMATO	1.271.913.252	1.000.005.365	540.867.710	42,5%	SI
MARQUETALIA	1.509.347.034	717.407.712	481.431.020	31,9%	SI
MARULANDA	715.510.052	132.380.627	132.380.627	18,5%	SI
NEIRA	1.620.181.254	662.844.718	0	0,0%	NO
NORCASIA	1.036.789.550	370.142.850	370.142.850	35,7%	SI
PÁCORÁ	1.459.518.167	138.265.331	138.265.331	9,5%	NO
PALESTINA	1.237.767.200	697.696.493	512.823.264	41,4%	SI
PENSILVANIA	1.933.854.814	776.415.351	641.415.351	33,2%	SI
RIOSUCIO	3.730.678.469	1.584.054.834	1.342.974.528	36,0%	SI
RISARALDA	1.362.000.843	209.868.145	59.868.145	4,4%	NO
SALAMINA	1.749.499.570	278.742.639	0	0,0%	NO
SAMANÁ	2.146.979.075	815.329.487	354.395.451	16,5%	SI
SAN JOSÉ	941.715.026	133.921.522	0	0,0%	NO
SUPÍA	2.114.871.539	784.302.146	648.031.812	30,6%	SI
VICTORIA	1.319.478.498	656.953.094	588.086.106	44,6%	SI
VILLAMARÍA	3.075.276.124	2.275.963.218	2.275.963.218	74,0%	SI
VITERBO	1.001.381.668	453.846.694	453.846.694	45,3%	SI

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

En el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, veinte (20) municipios cumplen con ejecución de recursos de subsidios de servicios públicos por encima del 15% como límite legal establecido, el resto no alcanzan dicho nivel.

Gráfica 18 Cumplimiento subsidio agua potable mínimo 15%.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

1.27. Propósito General

Tabla 34 Ejecución compromisos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

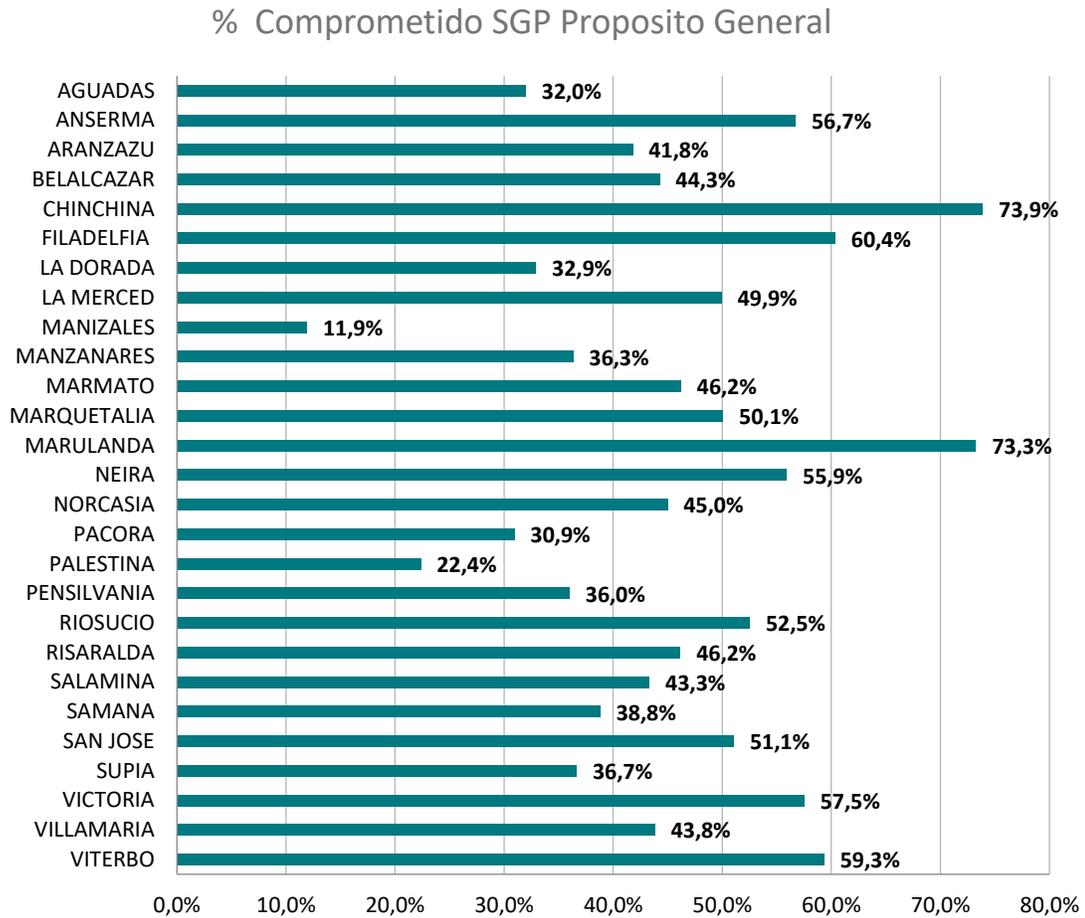
EJECUCIÓN COMPROMISOS DEL SGP PROPÓSITO GENERAL			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
AGUADAS	6.395.465.795	2.045.235.592	32,0%
ANSERMA	3.622.074.932	2.054.586.455	56,7%
ARANZAZU	3.954.235.464	1.652.744.911	41,8%
BELALCÁZAR	5.500.119.932	2.434.679.345	44,3%
CHINCHINÁ	4.306.321.195	3.181.938.757	73,9%
FILADELFIA	3.948.273.716	2.382.937.089	60,4%

LA DORADA	5.117.661.528	1.685.261.100	32,9%
LA MERCED	3.078.614.872	1.537.340.543	49,9%
MANIZALES	23.053.242.032	2.751.126.027	11,9%
MANZANARES	6.032.199.217	2.191.366.812	36,3%
MARMATO	5.056.852.645	2.336.805.553	46,2%
MARQUETALIA	4.905.951.207	2.456.949.080	50,1%
MARULANDA	1.734.677.610	1.270.937.345	73,3%
NEIRA	5.617.310.267	3.140.806.986	55,9%
NORCASIA	5.028.613.119	2.262.071.682	45,0%
PÁCORÁ	4.636.722.227	1.434.965.914	30,9%
PALESTINA	4.495.119.910	1.005.106.572	22,4%
PENSILVANIA	5.572.240.487	2.005.623.276	36,0%
RIOSUCIO	4.312.076.405	2.264.733.482	52,5%
RISARALDA	4.520.159.350	2.086.573.871	46,2%
SALAMINA	4.571.041.623	1.980.669.967	43,3%
SAMANÁ	6.032.280.423	2.341.532.287	38,8%
SAN JOSÉ	3.759.347.092	1.919.871.668	51,1%
SUPÍA	4.175.342.909	1.530.302.054	36,7%
VICTORIA	3.561.962.736	2.048.520.129	57,5%
VILLAMARÍA	5.471.919.897	2.398.025.958	43,8%
VITERBO	3.905.663.170	2.317.617.991	59,3%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

En el sector propósito general solo diez (10) municipios cumplieron con el indicador ubicándose por encima del 50%, por su parte diecisiete (17) entes territoriales ejecutaron menos del 50% de los recursos programados por el DNP.

Gráfica 19 Ejecución compromisos del SGP Propósito General Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Tabla 35 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector propósito general.

Resumen cumplimiento sector propósito general		
Porcentaje de la ejecución de gastos por sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	10	37%
Ejecutó menos de lo asignado	17	63%
Sobreestimó	0	0%
Incumple por ejecución en cero (0)	0	0%
Incumple por no enviar la información	0	0%
TOTALES	27	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

Síguenos:

1.28. Ribereños.

Tabla 36 Ejecución compromisos del SGP Ribereños Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre

EJECUCIÓN COMPROMISOS DEL S.G.P RIBEREÑOS			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
LA DORADA	1.182.925.326	\$ 510.197.052	43%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización

El municipio de La Dorada único ribereño del Río Magdalena ejecutó menos del 50%, ubicándose en un porcentaje de cumplimiento del 43%.

Tabla 37 Ejecución compromisos del SGP Ribereños Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

Resumen cumplimiento sector ribereños		
Porcentaje de la ejecución de gastos por sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	0	0%
Ejecutó menos de lo asignado	0	0%
Sobreestimó	0	0%
Incumple por ejecución en cero (0)	1	100%
Incumple por no enviar la información	0	0%
TOTALES	1	100%

5

RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas

Los resguardos indígenas que cumplen con las disposiciones legales para recibir a través de las entidades territoriales en las cuales se ubiquen dichas comunidades, son beneficiarias de las transferencias del SGP.

Figura 6 Programación y ejecución de los recursos de SGP en los Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Cuando un resguardo esté ubicado en varios municipios el recurso SGP se girará a cada municipio según la proporción de su población dentro del resguardo.

La ejecución de los recursos está dirigida a atender y ejecutar los planes de vida debidamente formulados y orientados a mejorar las necesidades básicas de la población indígena que habita el resguardo.

El departamento de Caldas actualmente tiene 6 municipios que son beneficiarios del SGP con 8 Resguardos Indígenas, así:

Tabla 38 Municipios con Resguardos Indígenas.

Municipio	Resguardo indígena
Belalcázar	Totumal
Riosucio	Cañamomo-Lomapieta
Riosucio	Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
Riosucio	San Lorenzo
Riosucio	Escopetera-Pirza
Risaralda	La Albania
San José	La Albania
Supía	Cañamomo-Lomapieta
Viterbo	La Albania

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Tabla 39 Ejecución de compromisos SGP resguardos indígenas, de los municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

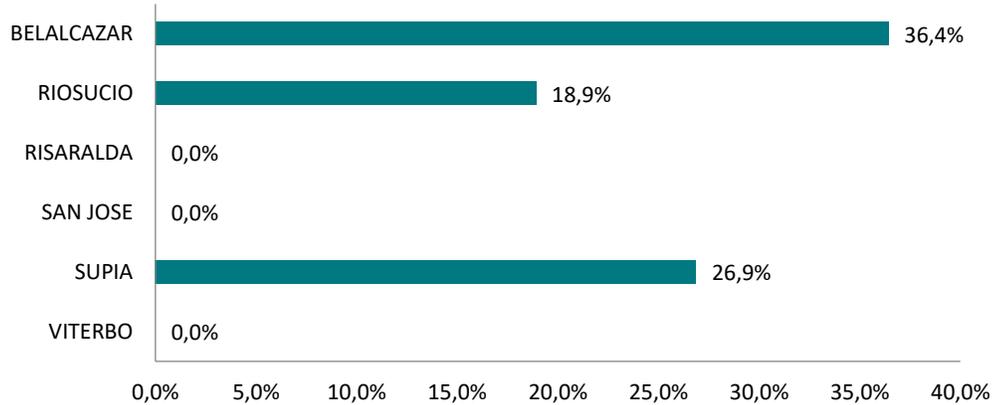
EJECUCIÓN COMPROMISOS DEL SGP RESGUARDOS INDÍGENAS			
MUNICIPIO	VALOR PROGRAMADO DNP	VALOR TOTAL COMPROMETIDO	% COMPROMETIDO
BELALCÁZAR	192.125.954	70.000.000	36,4%
RIOSUCIO	6.379.598.369	1.206.665.000	18,9%
RISARALDA	54.877.079	0	0,0%
SAN JOSÉ	57.685.248	0	0,0%
SUPÍA	1.647.012.825	442.449.150	26,9%
VITERBO	9.647.897	0	0,0%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Referente a las comunidades indígenas, ninguna cumplió con el nivel del indicador, toda vez que tres (3) quedaron con ejecuciones por debajo del 50% y tres (3) más tienen porcentaje de ejecución en cero (0).

Gráfica 20 Ejecución de compromisos SGP Resguardos Indígenas de los Municipios de Caldas vigencia 2024 primer semestre.

% Comprometido SGP Resguardos Indígenas



Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Tabla 40 Resumen cumplimiento ejecución compromisos sector resguardos indígenas.

Resumen cumplimiento sector resguardos indígenas		
Porcentaje de la ejecución de gastos por sector evaluado	TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	0	0%
Ejecutó menos de lo asignado	3	50%
Sobreestimó	0	0%
Incumple por ejecución en cero (0)	3	50%
Incumple por no enviar la información	0	0%
TOTALES	6	100%

Fuente: SICODIS, Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización.

Síguenos:

6

MARCO NORMATIVO

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas

El marco normativo del Sistema General de Participación (SGP) en Colombia está diseñado para regular la distribución y uso de los recursos que se asignan a los municipios y departamentos.

Constitución Política de 1991: Establece el principio de la descentralización y el derecho a la participación. El SGP es una herramienta para garantizar que los recursos lleguen a los entes territoriales y se utilicen para el desarrollo regional.

Ley 715 de 2001: Esta ley regula la distribución de los recursos del SGP, especialmente en lo relacionado con la educación y la salud. También establece criterios para la asignación de recursos a los municipios según su población y necesidades.

Ley 1176 de 2007: Modifica aspectos del SGP, buscando mejorar la gestión pública y promover la transparencia en el uso de los recursos. Se enfoca en fortalecer las capacidades institucionales.

Ley 1904 de 2018: Promueve la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, estableciendo mecanismos para asegurar que los recursos se utilicen adecuadamente.

Decreto 028 de 2015: Estrategia de monitoreo, seguimiento y control de los recursos del SGP.

7

GLOSARIO

Síguenos:

  PlaneacionCaldas
 SecPlaneaCaldas

- **Adquisición de bienes y servicios:** Se refiere al concepto de gastos generales anteriormente utilizado y se asocia exclusivamente con proyectos de inversión ya contemplados en la ficha de banco de proyectos y definidos así: compra de equipos, materiales y suministros, mantenimiento, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, seguros, impuestos, tasa y multas y adicionalmente en esta nueva versión incluye la prestación de servicios.
- **Apropiaciones presupuestales:** Son las asignaciones de fondos públicos para la ejecución de proyectos de inversión.
- **Agua Potable SGP:** El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo en agua potable
- **Alimentación Escolar SGP:** El PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo.
- **CGN:** Contaduría General de la Nación
- **CGR:** Contraloría General de la República.
- **CHIP:** Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), administrado por la Contaduría General de la Nación, al cual acceden las entidades del orden nacional que ostenten la calidad de usuario estratégico del sistema, y el Banco de la República.
- **Compromiso:** Es una obligación que se adquiere con cargo a una apropiación, mediante un contrato legalmente constituido.
- **CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social.
- **CUIPO:** Catalogo Único de Información Presupuestal Ordinaria, que captura la información de la ejecución presupuestal de rentas y gastos de las entidades territoriales.

- **Déficit fiscal:** Situación que expresa una diferencia negativa entre los ingresos y los egresos públicos, de acuerdo con el presupuesto.
- **Déficit Presupuestal:** Exceso de los gastos sobre los ingresos de un presupuesto o vigencia presupuestal.
- **Destinación:** definir, formular y ejecutar la política economía del país, así como la preparación de las leyes, y decretos, en pro del fortalecimiento de las instituciones y el bienestar social de los ciudadanos.
- **DNP:** Departamento Nacional de Planeación
- **Distribución:** Es una operación a través de la cual una entidad desagrega parcial o totalmente los recursos asignados a un rubro determinado, sin cambiar su destinación, entre uno o varios rubros. Se pueden hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos,
- **Ejecución financiera:** Se refiere al manejo de entradas y salidas de recursos, de acuerdo con lo planeado en los flujos de caja utilizados para el cálculo de los indicadores financieros que sirven como referente en la evaluación financiera.
- **Ejecución presupuestal:** Está compuesta por el programa anual de caja, los compromisos, los acuerdos de gastos, los pagos de la Nación y los pagos de las entidades.
- **Equilibrio presupuestal:** implica mantener en las mismas proporciones la previsión de ingresos y gastos del sector público y, a su vez, cumplir con la disciplina fiscal, esto es, mantener la ejecución del presupuesto público en equilibrio.
- **Eficiencia Fiscal:** La eficiencia fiscal es entendida como el crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las tres últimas vigencias fiscales.
- **Eficiencia administrativa:** Nación será la entidad encargada de certificar al DNP, antes del 30 de septiembre de cada año, la diferencia entre el valor certificado a cada municipio y distrito por la Contraloría General de la República y el límite correspondiente establecido por la Ley 617 de 2000”, reglamentado en la Resolución 255 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (CGN).

- **Estatuto Orgánico del Presupuesto:** Es la norma legal general que establece las pautas para todos los aspectos relacionados con el Presupuesto General de la Nación, PGN, expedido en las leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 (Decreto 111 de 1996) y por el Departamento mediante Ordenanza No.601 de 2008.
- **FONPET:** Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
- **Gastos de funcionamiento:** Dirigidos a atender las necesidades de las entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley.
- **Gastos de servicios personales:** Se refiere a los gastos de funcionamiento dedicados al pago del personal del Estado necesario para el funcionamiento de un proyecto en su etapa de operación.
- **Gratuidad:** la dispensación de un bien o un servicio sin contraprestación o contrapartida aparente por parte del beneficiario, especialmente cuando no hay precio o este no se sustancia en un pago o cargo pecuniario que este haya de afrontar.
- **Gestión financiera:** Análisis de los diferentes instrumentos de planeación financiera, de modo que se garantice: (1) la suficiencia de los recursos para financiar el funcionamiento sea suficientes; (2) que los gastos de funcionamiento no superen los ingresos corrientes de libre destinación y; (3) la realización de un buen recaudo de los recursos propios, altos niveles de inversión y un manejo adecuado del crédito.
- **Gestión pública:** Proceso dinámico, integral, sistemático y participativo que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática.
- **IICRL:** Indicador integral del cumplimiento de requisitos legales, muestra, en una escala de 0 a 100%, el nivel de cumplimiento que obtiene cada entidad territorial frente a los requisitos que la ley fija para la apropiación al presupuesto y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones.

- **Impuesto:** Son contribuciones obligatorias causadas por un hecho de naturaleza jurídica, exigidos sin contraprestación alguna, que recaen sobre personas naturales o jurídicas, y tienen como destino atender los gastos que demanda el funcionamiento del Estado, siendo la forma tradicional de financiar la provisión de bienes públicos.
- **Indicador:** Son instrumentos útiles para medir el logro de las metas, así como para el logro del objetivo. Un indicador es una señal que se puede observar y medir fácilmente. Es la conjugación de mínimo dos variables específicas, verificables objetivamente, para determinar los cambios o resultados de una actividad, objetivo o meta.
- **Ingresos corrientes:** Son los recursos que llegan al municipio en forma regular. Es decir, disponibilidades normales y permanentes del gobierno municipal, que corresponden a las funciones y competencias del municipio. Estos se clasifican en tributarios y no tributarios.
- **Ingresos tributarios:** Corresponde a los ingresos por concepto de impuestos del orden nacional departamental, distrital y municipal, existentes según las normas legales vigentes. Se refieren a los ingresos que tienen el carácter de impuesto, son propiedad del municipio, tienen carácter obligatorio, son generales -según su base gravable-, no generan contraprestación alguna, son exigidos coactivamente, si es del caso.
- **MHCP:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- **Presupuesto:** Es una herramienta fundamental para la ejecución de la política económica por parte del Estado, a través de su función como financiador y/o proveedor directo de bienes y servicios.
- **Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos:** Es el presupuesto que relaciona de manera detallada y anticipada los ingresos y autoriza los gastos para una vigencia fiscal conforme al Plan de Desarrollo, al Plan Financiero y al Plan Operativo Anual de Inversiones.
- **Presupuesto de gastos:** Comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

- **Presupuesto de gastos de inversión:** Se refiere al conjunto de apropiaciones destinadas a la inversión pública.
- **Presupuesto de ingresos:** Comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los recursos de capital.
- **Presupuesto definitivo:** Corresponde a los valores finales que se estima recaudar y gastar en la vigencia fiscal, aprobados mediante acto administrativo del organismo competente, teniendo en cuenta las Modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados) aprobadas de acuerdo con las normas que sean aplicables en cada caso.
- **Propósito General SGP:** Son los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales, por mandato de los artículos 356 y 357 Constitucionales, con el objetivo de satisfacer necesidades básicas en educación, salud y agua potable y saneamiento básico, principalmente.
- **Resguardo Indígena:** es una división territorial de carácter legal que, por medio de un título, garantiza a determinado grupo indígena la propiedad sobre un territorio poseído en común y tradicionalmente habitado por él.
- **Salud Pública SGP:** Este documento contiene la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) correspondientes a las once doceavas de la vigencia 2023 de la participación para salud, por concepto del componente de aseguramiento en salud de los afiliados al régimen subsidiado.
- **Servicios personales:** Corresponde a los sueldos de personal de nómina y demás, asociados a proyectos de inversión.
- **Servicios Públicos:** son todas aquellas actividades llevadas a cabo por los organismos del Estado o bajo el control y la regulación de este, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de una colectividad garantizando la igualdad entre los ciudadanos.
- **Sistema General de Participaciones – SGP:** El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios, y a los resguardos indígenas, para la financiación de los servicios a su Ley 715 de 2001.

- **Traslado presupuestal:** Es un movimiento a través del cual una entidad, motivada por una razón económica justificada, considera la necesidad de contra acreditar los recursos libres de afectación de un proyecto para acreditarlos a otro.
- **Viabilidad Financiera:** Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.
- **Vigencia fiscal:** Comienza el primero de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.